



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**Cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes de un mercado minorista Los olivos, 2024**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

Contador Público

**AUTORAS:**

Horostegui Villalta, Quinny Nataly (orcid.org/0000-0003-1430-1974)

Mora Gonzales, Zamanta (orcid.org/0000-0003-4952-4481)

**ASESOR:**

Mg. Diaz Diaz, Donato (orcid.org/0000-0003-2436-4653)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Tributación

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

LIMA - PERÚ

2024



**Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, DIAZ DIAZ DONATO, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "CULTURA TRIBUTARIA Y EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LOS COMERCIANTES DE UN MERCADO MINORISTA LOS OLIVOS, 2024.", cuyos autores son HOROSTEGUI VILLALTA QUINNY NATALY, MORA GONZALES ZAMANTA, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 17%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 27 de Noviembre del 2024

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
DIAZ DIAZ DONATO <b>DNI:</b> 08467350 <b>ORCID:</b> 0000-0003-2436-4653	Firmado electrónicamente por: DIAZDI29 el 04-12- 2024 19:06:46

Código documento Trilce: TRI - 0925450



**Declaratoria de Originalidad de los Autores**

Nosotros, HOROSTEGUI VILLALTA QUINNY NATALY, MORA GONZALES ZAMANTA estudiantes de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, declaramos bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "CULTURA TRIBUTARIA Y EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LOS COMERCIANTES DE UN MERCADO MINORISTA LOS OLIVOS, 2024.", es de nuestra autoría, por lo tanto, declaramos que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. Hemos mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Firma</b>
QUINNY NATALY HOROSTEGUI VILLALTA <b>DNI:</b> 77683030 <b>ORCID:</b> 0000-0003-1430-1974	Firmado electrónicamente por: QHOROSTEGUI el 27-11-2024 18:56:52
ZAMANTA MORA GONZALES <b>DNI:</b> 70569380 <b>ORCID:</b> 0000-0003-4952-4481	Firmado electrónicamente por: MMORAGO el 27-11-2024 18:52:33

Código documento Trilce: TRI - 0925452

### **Dedicatoria**

Dedico esta tesis a mi madre y mis dos hermanos, cuyo amor y apoyo incondicional me han guiado en cada paso de mi vida. Gracias por estar siempre a mi lado, por levantarme en los momentos difíciles, por enseñarme que con esfuerzo y perseverancia se puede lograr grandes metas.

Horostegui Villalta, Quinny Nataly

Dedico este trabajo a mis padres, a mis papitos, tíos, Lucas y a mis hermanos, quienes con su apoyo incondicional y fortaleza me acompañaron en cada paso, incluso en los momentos más difíciles. Retribuyo de todo corazón su presencia constante y por estar siempre a mi lado, brindándome el impulso y la confianza para seguir adelante.

Mora Gonzales, Zamanta

## **Agradecimiento**

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a mi asesor de tesis por su orientación, apoyo y confianza durante todo este proceso. A mi amiga y compañera de investigación con quien he compartido aprendizajes y momentos que siempre llevare en mi corazón. A mi familia que es pequeña pero grande en brindar su amor incondicional y respaldo. Finalmente, a mis amistades que se han convertido familia para mí. Gracias a todos por estar a mi lado y por creer en mi en cada paso de este camino.

Horostegui Villalta, Quinny Nataly

Agradezco profundamente a mi asesor de tesis por su invaluable ayuda y dedicación en cada etapa de esta investigación. A Nataly, por su paciencia y perseverancia en cada palabra escrita y por compartir juntas momentos inolvidables a lo largo de estos años de amistad. A mi familia, quienes con cada risa y cada lágrima me dieron el impulso necesario para seguir adelante y a mis amigos, que han creído en nosotras siempre.

Mora Gonzales, Zamanta

## Índice de contenidos

Carátula.....	i
Declaratoria de Autenticidad del Asesor .....	ii
Declaratoria de Originalidad las autoras .....	iii
Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento.....	v
Índice de contenidos .....	vi
Índice de tablas.....	vii
Resumen .....	viii
Abstract .....	ix
I. INTRODUCCIÓN .....	1
II. METODOLOGÍA.....	12
III. RESULTADOS.....	15
IV. DISCUSIÓN .....	23
V. CONCLUSIONES.....	27
VI. RECOMENDACIONES .....	28
REFERENCIAS .....	29

## Índice de tablas

<b>Tabla 1.</b> Alfa de Cronbach.....	14
<b>Tabla 2.</b> Objetivo general: Determinar la relación de la cultura tributaria y el cumplimiento en las obligaciones tributarias. ....	15
<b>Tabla 3.</b> Objetivo específico: Analizar la relación de la conciencia tributaria en las obligaciones formales. ....	15
<b>Tabla 4.</b> Objetivo específico: Determinar el conocimiento tributario y la relación en el cumplimiento de las obligaciones formales. ....	16
<b>Tabla 5.</b> Objetivo específico: Mostrar que la educación tributaria está relacionada con la informalidad.....	16
<b>Tabla 6.</b> Prueba de normalidad.....	17
<b>Tabla 7.</b> Hipótesis General: La cultura tributaria está relacionada con el cumplimiento de las obligaciones tributaria.....	18
<b>Tabla 8.</b> Hipótesis Especifica: La conciencia tributaria está relacionada con las obligaciones formales .....	19
<b>Tabla 9.</b> Hipótesis Especifica: El concommitamiento tributario se relaciona positivamente en el cumplimiento de las obligaciones formales.....	20
<b>Tabla 10.</b> Hipótesis Especifica: La educación en tributos está relacionada con la informalidad .....	21

## **Resumen**

La presente investigación tiene como objetivo principal determinar la relación entre la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en el mercado minorista, Los Olivos, 2024. Este estudio se alinea con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) N° 8 que promueve el trabajo decente y crecimiento económico. La investigación se lleva a cabo bajo un enfoque cuantitativo y utiliza un diseño no experimental, clasificado como descriptivo correlacional y de corte transversal. La población está compuesta por 80 comerciantes, seleccionando una muestra de 66 para la recolección de datos.

Los resultados obtenidos y el análisis de ellos indican una relación positiva-moderada entre la cultura y las obligaciones tributarias. Concluyendo que es fundamental fomentar la educación y la sensibilización sobre la cultura tributaria con la implementación de programas de capacitación que aborden aspectos esenciales de la tributación con la finalidad de contribuir de la mejor manera a las obligaciones fiscales e impulsando un ambiente de negocios más responsable y sostenible favoreciendo el crecimiento del país.

Palabras clave: Cultura, obligaciones tributarias, educación, tributación, crecimiento.



## **Abstract**

The main objective of this research is to determine the relationship between tax culture and compliance with tax obligations in the retail market, Los Olivos, 2024. This study is aligned with Sustainable Development Goal (SDG) No. 8 that promotes decent work and economic growth. The research is carried out under a quantitative approach and uses a non-experimental design, classified as descriptive, correlational and cross-sectional. The population is composed of 80 merchants, 66 of whom are selected for data collection.

The results obtained and the analysis of them indicate a positive-moderate relationship between tax culture and tax obligations. Concluding that it is essential to promote education and awareness about tax culture with the implementation of training programs that address essential aspects of taxation in order to contribute in the best way to tax obligations and promote a more responsible and sustainable business environment favoring the country's growth.

Keywords: Culture, tax obligations, education, taxation, growth.

## I. INTRODUCCIÓN

Nuestro país enfrenta un desafío de fomentar una cultura en cuanto a la tributación para optimizar el desempeño de las obligaciones fiscales. Resulta importante tener un sistema tributario eficiente y transparente que es primordial para que un país crezca económica y socialmente. Sin embargo, en mercados informales, este desafío es especialmente evidente. Si bien existen algunos avances en la última década, la informalidad y la evasión fiscal siguen siendo problemas estructurales. La recaudación en los tributos cayó en un 25% el primer trimestre del 2024, cerrando con un retroceso de 10.4%, aunque esto se debe a diferentes factores como: liberalización de fondos, cambios normativos, menores pagos aduaneros, recaudación de impuestos con una caída de 32.6% en el mes de marzo.

Por lo tanto, el Estado obtiene ingresos de la recaudación tributaria lo que permite realizar obras, servicios básicos para todos los ciudadanos. El no realizar estos pagos afecta al Estado, ya que reduce los ingresos fiscales y aumenta la informalidad laboral. Siendo un problema que no debería evadirse ya que son altos los porcentajes de elusión tributaria y la informalidad en productos básicos y servicios SUNAT (2024).

El presente proyecto de investigación está acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) N° 8 que hace referencia al trabajo decente y crecimiento económico, ya que origina la concientización sobre la cultura tributaria y su impacto en las obligaciones fiscales que todos los trabajadores deben cumplir, fomentando así la igualdad y la inclusión financiera.

Es por esto, que en base a la problemática surge como interrogante ¿Cómo se relaciona la cultura tributaria en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado minorista Los olivos, 2024?

Esta investigación se realiza con el propósito de verificar si la cultura tributaria es necesaria para cumplir las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado minorista Los olivos, 2024; teniendo un rol importante en la economía peruana. Sin embargo, el no cumplir con los tributos es un desafío constante que reduce la cobranza de impuestos afectando el desarrollo económico.

Debido a esto, la investigación posee como objetivo general: Determinar la relación de la cultura tributaria en las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado minorista Los olivos, 2024. Los objetivos específicos son los siguientes: Analizar la relación que existe entre la conciencia tributaria en las obligaciones formales de los comerciantes del mercado minorista Los olivos, 2024. Determinar el conocimiento tributario y la relación en el cumplimiento de las obligaciones formales de los comerciantes del mercado minorista Los olivos, 2024. Mostrar que la educación tributaria está relacionada con la informalidad de los comerciantes del mercado minorista Los olivos, 2024.

Gómez y Morán (2020) en su artículo “Estrategias para abordar la evasión tributaria en América Latina y el Caribe” enfatizan que el total de los ingresos fiscales recolectados es reducido y esto se debe a que algunos ciudadanos incumplen con las obligaciones fiscales que están establecidas por ley. Es esencial evaluar los niveles de evasión fiscal para mejorar la gestión tributaria, lo cual implica no solo implementar medidas para reducir esta evasión, sino también estimar cómo afectan las reformas fiscales actuales y evaluar el impacto de posibles modificaciones en el sistema tributario. Concluyendo que la estrategia debe ser moderna para combatir la evasión tributaria, aplicando un enfoque doméstico, que se adapte a la realidad de cada país en línea con la tendencia internacional, actual de reforma tributaria y medidas administrativas.

Poner en práctica la facturación electrónica, mejorar las facilidades para el cumplimiento tributario, fiscalizaciones a un segmento específico de contribuyentes, simplicidad de regímenes tributarios para los nuevos emprendedores. Por consiguiente, la brecha tributaria se compone de varios elementos relacionados con los factores del fenómeno, una de ellas se puede dar faltas o descuidos involuntarias de los ciudadanos, insolvencias financieras, desconocimientos tributarios, baja o nula tributación, informalidad de estas, entre otras.

Pirela (2022) nos señala que es esencial promover la cultura tributaria desde la infancia escolar, brindando a cada estudiante la capacidad de aprender y discutir sobre los valores y el compromiso ciudadano de contribuir al Estado mediante el pago de impuestos. Esto ayudaría a corregir los comportamientos que presenten ante una evasión fiscal, puesto que se ha vuelto común entre muchas personas para evitar sus

obligaciones tributarias. Durante el tiempo universitario de los futuros contadores, deben incluirse programas educativos que refuercen los valores ciudadanos. Es importante tener enseñanzas sobre las autoridades fiscales, las empresas privadas y públicas para fomentar conjuntamente la cultura tributaria en la población. Los futuros profesionales tienen la oportunidad de realizar nuevas técnicas para mejorar el crecimiento del país, corrigiendo las conductas evasivas. El contador público actúa como un agente multiplicador para fortificar la cultura tributaria dentro de las empresas y la sociedad.

Peña y Núñez (2021) presentan su investigación titulada “La cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales en el sector comercial de Pucallpa” con el propósito de evidenciar la correlación que existe en la cultura tributaria y el desempeño de los deberes fiscales. Concluyendo que esta relación es positiva y proporcional: cuando existe una sólida educación tributaria que incluye conocimientos sobre normativas y leyes, se observa un mayor cumplimiento de estas obligaciones. Este estudio es de enfoque cuantitativo, diseño correlacional y de naturaleza transversal.

Mamani y Espinoza (2021) en su investigación tienen de objetivo establecer la correlación de la cultura y el cumplimiento en los tributos de los vendedores del mercado Pacocha en Ilo. Concluyen, de los 61 comerciantes, el 49.18% indica tener la información regularmente y el 50.82% manifiesta tener un conocimiento aceptable de la cultura tributaria. Por lo tanto, se observa que el porcentaje de conocimiento está concerniente con el porcentaje de cumplimiento de las obligaciones tributarias de los vendedores. Esta indagación tiene enfoque cuantitativo, tipo correlacional y corte transversal.

De igual modo; Hurtado et al. (2023) nos presentan su artículo “Cultura tributaria y su impacto en el cumplimiento de las obligaciones en Puerto Maldonado” tienen de objetivo analizar el porcentaje de cultura fiscal y el trato que existe en el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Concluyendo, el 32 % de los entrevistados tiene una comprensión alta en cultura tributaria, solo el 40,2% presenta un nivel medio y solo un 11,8% nivel bajo en lo que respecta al cumplimiento de obligaciones fiscales donde podemos observar que no todos los peruanos siguen los procedimientos establecidos para cumplir con el abono de sus impuestos, solo el 20,1% su nivel es

alto, 40,8% nivel regular y 23.7% es bajo el nivel de cumplimiento. Este estudio se centra en enfoque cuantitativo, diseño no experimental, tipo descriptivo transversal.

Valverde et al. (2024) nos menciona en su artículo “cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en el mercado modelo del distrito de Barranca” cuyo fin indica instaurar la relación sobre la cultura y sus obligaciones tributarias. El resultado muestra que la relación es alta e importante en ambas variables, con un nivel de correlación ( $r= 0.677$ ). De los 108 contribuyentes, el 78.70% tiene un nivel de cultura alto y el 21.30% nivel de cultura regular. En la parte del cumplimiento tributario, solo el 75% su nivel es alto y 25% regular nivel. Este estudio es de enfoque descriptivo transversal, correlacional.

Por consiguiente, como ámbito internacional, Tene (2019) en su tesis de investigación su objetivo consta en analizar la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias del mercado Gran Colombia, Ecuador, concluye que, la muestra de 300 comerciantes, la gran mayoría son mujeres de entre 41 y 50 años que pertenecen al Rg. Imposti. Simpl. Ecuatoriano (RISE). Se observa un desconocimiento tributario del Serv. de Rentas Internas (SRI), en cual se logra evidenciar la omisión de la importancia en el cumplimiento sobre las obligaciones debido al bajo conocimiento sobre los comprobantes que deben emitir. Cabe destacar que no existe un medio específico para capacitarlos o generar una cultura tributaria que explique los regímenes disponibles en su país, cuál les conviene según sus ingresos y el rubro del negocio. El tipo de investigación es descriptiva con metodología cuantitativa.

Zambrano & Intriago (2023) en su artículo de investigación titulado "La Cultura Tributaria como Factor Determinante en el Cumplimiento del Impuesto a la Renta de las Personas Naturales en el Municipio de Portoviejo 2021". Como resultado se encuentra que el 65% de los encuestados no conoce los impuestos generados que deben ser pagados, el 50% conoce sus obligaciones tributarias, el 90% entiende el cargo de los ingresos tributarios, el 80% entiende que pagar impuestos mejora la calidad de vida y finalmente, el 100% está de acuerdo en que la educación tributaria mejora la cultura tributaria. En conclusión, las deficiencias de la cultura tributaria de los vendedores se deben a que no tienen la comprensión de las obligaciones que corresponden realizar. La investigación tiene un enfoque cuantitativo, diseño no

experimental y transeccional.

Mu, Fentaw & Zhang (2023) mencionan en su artículo, cuyo objetivo es analizar cómo afecta la evasión fiscal a la recaudación de ingresos en la región de Amhara. Los resultados exponen una correlación negativa sobre la evasión fiscal y la eficacia de la recaudación de impuestos, lo que indica que la evasión se produce a través de la infradeclaración de ingresos y la sobreestimación de gastos en los informes financieros. Además, se constata una agrupación positiva entre la educación fiscal y la eficacia recaudatoria. El estudio adopta un enfoque cuantitativo, empleando el muestreo aleatorio y encuestas como instrumentos de recogida de datos.

González (2019) en su tesis, el propósito es examinar el grado de entendimiento sobre asuntos fiscales entre estudiantes de último año en diversas licenciaturas ofrecidas por la Universidad de Montemorelos, México. Del total de 135 encuestados, el 51.1% son alumnos de la Facultad de Ciencias de la Salud y el 14.1% pertenecen a la Facultad de Educación. Se espera que al menos al finalizar su ciclo universitario, los estudiantes tengan conocimientos sobre los impuestos que deben pagar. Se observa que los estudiantes de la Facultad de Ciencias Empresariales y Jurídicas muestran una mayor preparación en estos temas. Sin embargo, los resultados indican que muchos estudiantes tienen escasa cultura tributaria y solo adquieren conocimientos cuando comienzan a trabajar. El enfoque de la investigación es transversal, descriptivo y cuantitativo.

En cambio, Parra et al. (2023) en su artículo de investigación cuyo propósito es analizar la correlación existente de la cultura tributaria y su incidencia con la contribución fiscal en Colombia. Concluyendo que hay una dependencia limitada de la cultura tributaria y las obligaciones que tienen las personas en cuanto a la contribución fiscal el cual trae como consecuencia la evasión fiscal. Al realizar la práctica de triangulación a tres fuentes consultadas manifiesta que el enfoque Normativo: compromiso del sujeto activo y pasivo tributario, el enfoque Doctrinal: percepción de la obligación tributaria, creencias, falta de educación en la materia y en el enfoque Jurisprudencial estando sometidos a providencias de acuerdo con ley que no cree en percepciones o desconocimiento, motiva a los comerciantes ser parte de la informalidad aumentando la evasión fiscal.

El gobierno prioriza fortalecer la educación tributaria mediante capacitaciones para disminuir la evasión y el fraude fiscal. Se busca implementar ejemplos exitosos de otros países como España, Argentina y Brasil, que han introducido estrategias de educación fiscal y concienciación sobre la relevancia de los impuestos para la recaudación nacional. La investigación es descriptiva, la recopilación de datos como observación inmediata y estudio sistemático de la información.

En Perú el no realizar las obligaciones tributarias tiene una tasa alta; asimismo, como el fraude fiscal que está relacionado con las obligaciones debido a que es una forma de evadir impuestos. Castro (2020) nos afirma que:

La evasión fiscal es una decisión irresponsable que afecta el desarrollo social. El pago de impuestos es esencial para financiar el bienestar común, pero el fraude financiero impide este objetivo. Es necesario implementar medidas firmes para enfrentar este problema y asegurar que todos cumplan con sus responsabilidades fiscales de manera justa. Cuando se recauda más en impuestos, aumenta la cantidad de recursos disponibles para transformarlo en servicios públicos y compensar los requerimientos de la población, lo que ayuda a elevar su estándar de vida. (p.109)

Asimismo; Marilú et al. (2019) nos señalan que, en el país la alta tasa de empleo informal, la falta de pago de las obligaciones fiscales, la ausencia de conciencia tributaria y una política fiscal rigurosa con inspecciones y sanciones, facilitan la ocurrencia de delitos tributarios. Estos delitos se caracterizan por un pequeño grado de responsabilidad de las obligaciones, un conocimiento limitado de las leyes fiscales y poco interés en la educación sobre impuestos, aspectos que influyen en su comisión. La SUNAT, como ente comprometido del control y manejo del cumplimiento tributario, promueve la cultura fiscal en el país. Las estrategias implementadas por la Administración Tributaria para abordar estos problemas, como la ampliación de la base tributaria, el incremento de los ingresos recaudatorios, la realización de más charlas informativas y una mejor atención al contribuyente, tuvieron un impacto positivo. (p.110)

Se determinó que la conciencia tributaria posee una gran consecuencia en la cantidad de delitos fiscales: cuanto mayor sea la conciencia tributaria, pequeño será la cantidad de infracciones cometidos.

La investigación de Macedo y Paredes (2023), el objetivo es investigar si enviar mensajes que promueven normas sociales tiene alguna marca en el cumplimiento de los compromisos fiscales sobre los contribuyentes. Se concluye, en culturas presentan evasión fiscal común, estos mensajes pueden fomentar la cooperación y el cumplimiento tributario. Sin embargo, su efectividad puede ser limitada por la desconfianza en las instituciones y la falta de recursos para implementar políticas fiscales eficaces. Además, se observa que estos mensajes pueden afectar negativamente a otros impuestos, aunque tienen un impacto positivo en el impuesto principal. La metodología utilizada incluyó pruebas controladas aleatorizadas (RCT) y diferencias en diferencias.

Según Abad et al. (2023) nos indica que cumplir con las obligaciones tributarias no es solo una obligación legal, también es el acto voluntario que refleja el compromiso con el desarrollo del país. Estos aportes permiten financiar el gasto público necesario para garantizar derechos necesarios como la enseñanza, la salud y la seguridad. Del mismo modo, este deber debe realizarse de manera racional y responsable, tomando en cuenta la capacidad económica de cada contribuyente. Las obligaciones tributarias no solo generan ingresos para el Estado, sino que también permiten mejorar el control fiscal y la transparencia en la recaudación. Esto, a su vez, ayuda a que los ciudadanos tengan una mejor percepción sobre el trabajo que realiza el estado, siendo claros e incentivando el cumplimiento voluntario.

En un contexto globalizado, donde las economías y las empresas operan a nivel internacional, la aplicación de tributos a modelos de negocios globales se vuelve cada vez más importante. Esto permite garantizar que las empresas multinacionales contribuyan de manera justa al financiamiento del Estado, al mismo tiempo que facilita el intercambio de información tributaria acorde a los estándares internacionales.

En consecuencia, la ley exige que todas las personas o entidades que realizan actividades comerciales, profesionales o agrícolas emitan factura o documento equivalente por cada operación, conservando copias para realizar los deberes tributarios.

Esto significa que, cumplir con esta obligación no solo es una obligación legal, sino también una aportación al progreso del país, ya que los ingresos por impuestos



financian el gasto público en áreas esenciales. La emisión de facturas o documentos equivalentes es una responsabilidad compartida que beneficia a toda la sociedad, construyendo un país más justo y transparente. (Zuluaga, 2021, p.320).

Por lo tanto, se busca fomentar la transparencia y el control fiscal, facilitando la identificación de contribuyentes, el seguimiento de sus actividades y la detección de irregularidades.

Maldonado (2023) nos señala que la normativa actual sobre prescripción tributaria presenta ambigüedades que generan incertidumbre jurídica. No se especifica si la prescripción afecta solo a las acciones para cobrar impuestos o también a la obligación tributaria en sí misma. Esta falta de claridad puede generar injusticias y disputas legales. Es necesario que la normativa se aclare para brindar seguridad jurídica a los contribuyentes y garantizar un sistema tributario justo y transparente. (p.5)

Sanchez y Piza (2023) nos dice que la Constitución fiscal establece que la función del Estado es formar una ciudad mejor donde los ciudadanos tengan mayor confianza en esta y seguros al realizar las gestiones correspondientes que involucren el pago de sus impuestos. A través de los impuestos, se recauda recursos para financiar el cumplimiento de derechos fundamentales y promover el bienestar social. La capacidad que tiene para establecer obligaciones tributarias define su carácter social: cuanto más dispuestos estemos a contribuir, mayor será la capacidad para garantizar nuestros derechos.

Sin embargo, es fundamental que los impuestos se establezcan de acuerdo a principios como la equidad, eficiencia y transparencia. La Constitución tributaria debe basarse en el poder tributario, imponiendo cargas justas a los ciudadanos a través de la obligación tributaria. Solo así se podrá construir una sociedad más justa y próspera, donde la responsabilidad primordial del Estado en asegurar la defensa real de los derechos básicos de sus habitantes y promover el beneficio general.

Muñoz y Lucio (2023) La educación tributaria es fundamental para promover una cultura fiscal sólida, mediante la instrucción y el aprendizaje de los ciudadanos ecuatorianos desde una edad temprana. Esta educación les permite entender la relevancia de la recaudación de impuestos y su impacto en el progreso de Ecuador.

Además, es crucial para el crecimiento empresarial nacional, ya que proporciona conocimientos básicos en temas fiscales y facilita el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la venta o compra de bienes y la prestación de servicios. (p.90)

Por otro lado, en relación con el sistema tributario Vasquez (2023) presenta que el sistema tributario existente no maneja de carácter eficaz las externalidades provocadas por las empresas. Las tasas de impuestos a menudo no corresponden al costo existente de los daños sociales y ambientales. Esto ocurre debido a la evaluación inadecuada de los impactos ambientales y sociales, carencia de actualización de impuestos vigentes o aplicación deficiente de las medidas presentes.

Por último, se presentan las sanciones tributarias donde Marchena y Paredes (2022) nos indican que son medidas punitivas efectuadas para garantizar que se cumplan las obligaciones fiscales de los contribuyentes. Hay un desconocimiento sobre los vencimientos establecidos para el pago de impuestos, lo que lleva a que las personas incurran en sanciones tributarias. Estas sanciones pueden incluir intereses moratorios y, en casos más graves, la clausura temporal de negocios. (p.78)

En relación con Villanueva, B. (2019) menciona que el conocimiento tributario es una responsabilidad del Estado, que debe enfocarse en proporcionar una educación tributaria accesible a emprendedores y ciudadanos que desean iniciar un negocio, especialmente aquellos que no tienen los recursos necesarios para realizar una capacitación a su personal y con ello incrementar su conocimiento en la cultura fiscal. No basta con reducir impuestos, es fundamental que la información sobre los beneficios de ser parte del comercio formal sea presentada de una manera más didáctica, facilitando la comprensión y promoviendo una mayor participación de los contribuyentes en sistema fiscal.

Olgúin y Picon (2022) nos dicen que la conciencia tributaria lo define como un conjunto de valores y actitudes compartidos en una sociedad en relación con las leyes que se rigen en el sistema tributario dentro del marco legal. Es decir; un cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales, que no esté motivado por estrategias coercitivas por aumentar la recaudación, ni por el temor a las sanciones. Si no, que por el contrario sea como una promoción de una cultura responsable y colaboración ciudadana. En su artículo menciona que existen medios de red de educación fiscal,

SUNAT en el 2025 desarrollo una página de cultura tributaria aduanera, que propone actividades educativas tributarias que esta apta para todas las personas y entre otros programas para emprendedores.

Así mismo se estaría implementando núcleos de asesoramiento tributario y contable en capacitaciones para los profesores con el fin de enseñar en cada aula y fomentando la responsabilidad tributaria a temprana edad. (p.32).

Cárdenas, G. (2020) comenta que la educación en tributos es transmitir los conocimientos por medio de la educación formal o no formal promovidas por instituciones como la SUNAT. Esta labor debe estar respaldada por programas de materia tributaria de fácil comprensión, fomentando que se cumplan voluntariamente las obligaciones fiscales. La educación no formal incluye charlas y programas de orientación a los contribuyentes que brinda SUNAT donde informan acerca del sistema tributario. Sin embargo, se destaca que el impacto sería mayor si estos temas se incluyeran desde la educación básica y superior. Finalmente, aduce que la conducta tributaria de la sociedad sería diferente si se educara de manera efectiva desde la niñez, adolescencia y juventud la importancia de los impuestos, tal como se desarrolla en otros países. (p.246).

Condori et al. (2020) mencionan en su artículo: “Eficacia del programa ¡Qué importante es tributar! en el desarrollo de la cultura tributaria de los adolescentes” en donde centran la evaluación como un programa educativo dirigido a estudiantes de secundaria. La investigación comprende tres etapas: pretest, intervención y post test. En la primera fase, de los 60 participantes, el 16.7% que tiene un nivel alto de conocimientos tributarios, 20% un nivel bajo y el 63.3% un nivel moderado. Tras la intervención, que incluye tres módulos sobre cultura tributaria, derechos y deberes fiscales, percepción del sistema tributario y actitudes hacia el pago a tiempo de las obligaciones formales, se contempla una disminución del nivel bajo de conocimiento al 6.6%, un aumento en el nivel moderado al 76.7% y una estabilidad en el nivel alto en 16.7%. El diseño del estudio es cuasi-experimental y se utiliza un cuestionario como herramienta de evaluación.

Arias y Bejarano (2023) En obligaciones formales describe la importancia de los tributos para el Estado Colombiano, clasificándolas en obligaciones sustanciales

y formales. La obligación sustancial el aporte obligatorio de persona natural o jurídica que genera el impuesto. Por otro lado, la obligación formal complementa a la sustancial, ya que es fundamental para la administración pública al servir como herramienta de validación y control. Esta permite identificar recaudaciones de acuerdo con la normativa vigente, garantizar la correcta presentación e identificación de los recursos, realizar la liquidación de los tributos, llevar a cabo las conciliaciones fiscales, implementar sistemas de facturación y mantener los libros contables, entre otros aspectos clave.

En esta investigación se pretende confirmar la hipótesis general: La cultura tributaria está relacionada con el cumplimiento en las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado minorista Los olivos, 2024; por ende, confirmar las hipótesis específicas: La conciencia tributaria está relacionada con las obligaciones formales de los comerciantes del mercado minorista Los olivos, 2024. El concomitamiento tributario se relaciona positivamente en el cumplimiento de las obligaciones de los comerciantes del mercado minorista Los olivos, 2024. La educación en tributos está relacionada con la informalidad de los comerciantes del mercado minorista Los olivos, 2024.

## II. METODOLOGÍA

La presente tesis se adaptó a una investigación aplicada de enfoque cuantitativo, orientado en el análisis numérico de las variables del estudio. El diseño es no experimental ya que Pozo (2023) nos indica que no implicó pruebas y la recopilación de datos se realizó entre los comerciantes de un mercado sin modificar las variables. Este estudio se clasificó como descriptivo correlacional y de corte transversal, al realizarse en un momento y un tiempo específico. Por lo tanto, se buscó determinar si la cultura tributaria está relacionada al cumplimiento de las obligaciones fiscales entre los comerciantes de un mercado minorista Los olivos.

Sobre nuestra primera variable cultura tributaria, es primordial para el desarrollo de un país, ya que un sistema tributario eficiente y justo se basa en la contribución de los ciudadanos al cumplir con sus deberes fiscales. Se sustenta en la comprensión de que los impuestos son indispensables para financiar el gasto público y que su pago contribuye al bien común. En definitiva, Lopo & Bello (2019) señalaron que la cultura tributaria está fuertemente influenciada por diversos factores, por lo que es esencial calibrarlos y evaluarlos para desarrollar estrategias efectivas que aseguren un mejor acatamiento de las normas fiscales.

Y, en nuestra segunda variable la obligación tributaria se definió como la relación entre el Estado y el contribuyente, donde este último es responsable de generar el pago de impuestos de manera oportuna y completa. Esta obligación no se trata únicamente de una carga o un deber legal, sino que representa una forma fundamental de participación ciudadana en el desarrollo del país. Un aumento en la recaudación fiscal proporciona al Estado los medios para invertir en sectores prioritarios como educación, salud e infraestructura. Esto, a su vez, impulsa el desarrollo social y económico (Castro, 2020).

La población objeto de estudio en esta investigación es esencial para establecer el enfoque del análisis, asegurar que los resultados se reflejan adecuadamente a la realidad y seleccionar las técnicas estadísticas correctas. Una comprensión y definición exacta de la población garantizan la validez y confiabilidad en una investigación (Vizcaino et al. 2023).

En esta investigación, el equipo de estudio incluyó a 80 comerciantes que tienen en común el prestar sus servicios en un mercado minorista del distrito de Los

olivos. Mucha et al. (2021) en su artículo nos infieren que en la búsqueda de la población se lleva a cabo la identificación general del grupo teórico, el cual representa a la población sobre la que se quieren aplicar los resultados. Es importante que el investigador se asegure de que la población sea relativamente homogénea en relación con las variables de interés (pg. 50-57).

Se considero los criterios de inclusión para los comerciantes cuyo puesto de trabajo se encuentre dentro del mercado minorista. En este sentido, como criterio de exclusión fueron aquellos comerciantes cuyo puesto de trabajo esté fuera del mercado.

La muestra fue realizada a 66 comerciantes (Anexo 4) que laboran en los interiores del mercado minorista en el distrito de los olivos, que se obtiene a través de la fórmula para una población finita, la cual está conformada por la población, nivel de confianza, proporción y margen de error. Arispe et al. (2020) señalan que la muestra es un subconjunto de una población en la que se recogen datos, permite minimizar tiempo y reducir costos en el caso de que si se realizó una buena elección para mejorar la precisión y exactitud de los datos.

El muestreo es probabilístico de tipo aleatorio simple en esta investigación debido a que la selección de la población fue de manera aleatoria; es decir, cualquier comerciante tuvo la posibilidad de ser parte de esta investigación. Mucha et al. (2020) señala que la técnica del muestreo aleatorio simple implica en seleccionar mediante un sorteo estricto, una serie de unidades de un conjunto total hasta alcanzar el tamaño de la muestra predeterminada.

Asimismo, coincide Cadena et al. (2021) esta metodología se basa en un listado detallado de las unidades de muestreo conocido como elementos, de los cuales se elige un conjunto de números de manera aleatoria. Este método se aplicó haciendo uso de tablas elementos aleatorios o programas informáticos que faciliten la elección al azar.

La técnica que se empleo es la encuesta. Cisneros et al. (2022) indican que la técnica y herramientas de investigación está determinada por diversos factores como el marco conceptual, el enfoque, el tipo y los objetivos del estudio. Es fundamental definir claramente el objeto de estudio y tener en cuenta aspectos como la población a investigar, el tiempo y los recursos disponibles, tanto en términos de recursos

personales como de recursos financieros.

Asimismo, el instrumento que se utilizó es el cuestionario, según Hernandez y Aduana (2020) mencionan que el instrumento utilizado para la recolección debe ser confiable, objetiva y con validez, en el caso de no cumplir con una de estas características los resultados obtenidos carecerán de legitimidad.

En nuestro método para el análisis de datos, la recopilación de información se obtuvo de la encuesta, mediante la herramienta SPSS utilizando herramientas de estadística descriptiva e inferencial en el software Microsoft Excel. Esta información se representó visualmente mediante tablas y gráficos para la presentación y análisis.

**Tabla 1**

<i>Alfa de Cronbach</i>	
Alfa de Cronbach	N de elementos
0,857	18

*Nota, información procesada con el SPSS V29*

Para medir la confiabilidad interna del cuestionario se realizó la prueba del Alfa de Cronbach obteniendo como resultado 0,857 indicando una consistencia alta en las respuestas.

Peralta et al. (2021) señalan que una metodología alternativa facilita el seguimiento de grandes datos cualitativos evidenciando competencias cognitivas. Este estudio de los datos textuales permite identificar el vocabulario particular de cada respuesta y proporciona un análisis contextual de los verbos utilizados, tanto dentro del mismo discurso como en comparación con otros.

En relación con los aspectos éticos, esta presente investigación se ha realizado bajo el cimiento de la ética y la moral, respetando la normativa que fue aprobada por la UCV, se respeta la confiabilidad y mantiene el anonimato de las participantes, consentimiento informado por cada uno de los participantes involucrados en la investigación. Compromiso por parte de las autoras en respetar las normas APA, autenticando la originalidad de este proyecto.

### III. RESULTADOS

En la presente investigación, se realizó el análisis de la cultura y obligaciones tributarias, basado en un total de 66 encuestados.

**Tabla 2**

*Objetivo general: Determinar la relación de la cultura tributaria y el cumplimiento en las obligaciones tributarias.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Alto	15	22.7	22.7	22.7
	Medio	26	39.4	39.4	62.1
	Bajo	25	37.9	37.9	100.0
	Total	66	100.0	100.0	

*Nota, información procesada con el SPSS V29*

De acuerdo con la tabla 1 y con el 100% de los encuestados, los comerciantes representados con el 62.1% considera que la cultura tributaria tiene relación medio-alta con las obligaciones tributarias, lo que demuestra que es importante conocer los impuestos para poder cumplir a tiempo con sus obligaciones. Sin embargo, un 37.9% aduce no tener relación debido a que es un deber que todo ciudadano debe cumplir cuando genera renta.

**Tabla 3**

*Objetivo específico: Analizar la relación de la conciencia tributaria en las obligaciones formales.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Alto	20	30.3	30.3	30.3
	Bajo	46	69.7	69.7	100.0
	Total	66	100.0	100.0	

*Nota, información procesada con el SPSS V29*

De acuerdo con la obtención de resultados se observa que el 69.70% considera que la conciencia tributaria se relacionada a nivel bajo con las obligaciones formales. Puesto que, consideran que la conciencia no es necesaria al tratarse de un deber inherente a cada contribuyente. No obstante, el 30.3% muestra que existe una



relación alta argumentando que es importante el conocimiento para ser conscientes que tributos deben pagar y poder cumplir a tiempo con sus obligaciones tributarias.

**Tabla 4**

*Objetivo específico: Determinar el conocimiento tributario y la relación en el cumplimiento de las obligaciones formales.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Alto	17	25.8	25.8	25.8
	Medio	11	16.7	16.7	42.4
	Bajo	38	57.6	57.6	100.0
	Total	66	100.0	100.0	

*Nota, información procesada con el SPSS V29*

De acuerdo con la Tabla 4, el 57.6% indica que el conocimiento tributario tiene una relación baja con el cumplimiento de las obligaciones tributarias, puesto que conocen sus tributos que deben pagar, pero no perciben beneficios para ellos señalando que las sanciones o infracciones son excesivamente altas para aquellos que tributan. En contraste, con el 42.5% expresó un relación alta-media argumentando que, aunque no siempre estén de acuerdo, el conocimiento que poseen los lleva a cumplir con sus obligaciones de manera formal.

**Tabla 5**

*Objetivo específico: Mostrar que la educación tributaria está relacionada con la informalidad*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Alto	11	16.7	16.7	16.7
	Medio	31	47.0	47.0	63.6
	Bajo	24	36.4	36.4	100.0
	Total	66	100.0	100.0	

*Nota, información procesada con el SPSS V29*

Según los resultados obtenidos, el 63.7% de los comerciantes indicó un nivel medio-alto mostrando que la educación tributaria si presenta una relación con la informalidad, aduciendo la falta de conocimiento tributario junto con el temor por las sanciones los impulsa a optar por la informalidad. Por otro lado, un 36.4%, afirmó que la educación tributaria tiene un positivo impacto para fomentar la participación del

comercio formal, ya que quienes conocen sus obligaciones tienden a cumplirlas dentro del marco legal.

La prueba de normalidad es utilizada para demostrar que los datos presentan una distribución normal, se considera una técnica estadística que se realiza para comprobar la hipótesis y obtener resultados fiables. La prueba de Kolmogórov-Smirnov se ha utilizado en esta investigación debido a que la muestra de nuestra población es mayor a 50 personas.

Flores y Flores (2021) indican que la prueba de Kolmogórov-Smirnov conocida como prueba de bondad de ajuste es utilizada como prueba de normalidad de datos muestrales, la cual está basada en el valor de p que se obtiene mediante su aplicación. Valor p muestra que la distribución de los datos esté distribuida de manera normal. Si p es mayor a 0,05 indica que los datos están distribuidos de manera normal, caso contrario siendo menor a 0,05 no están distribuidos de manera normal (p.89).

**Tabla 6**

*Prueba de normalidad*

	Kolmogorov-Smirnov		
	Estadístico	gl	Sig.
Cultura Tributaria	.213	66	<.001
Conciencia tributaria	.269	66	<.001
Conocimiento tributario	.314	66	<.001
Educación tributaria	.208	66	<.001
Obligaciones tributarias	.215	66	<.001
Sistema Tributario	.242	66	<.001
Obligaciones formales	.230	66	<.001
Sanciones Tributarias	.262	66	<.001

*Nota, información procesada con el SPSS V29*

Al utilizar la prueba de Kolmogorov-Smirnov se evaluó las variables y dimensiones que han sido utilizadas para las hipótesis. Indicando su significancia de <0.001 que expone que la muestra no sigue una distribución normal, por lo tanto, es una prueba no paramétrica.

Para comprobar esta hipótesis se empleó el coeficiente de correlación Rho

Spearman a causa de que nuestros datos no poseen una distribución normal. Lo cual Apaza et al (2022) nos indica que es un análisis bivariado que logra medir la relación u asociación de dos variables. Siendo una prueba no paramétrica, que se utiliza principalmente para el análisis de datos. El valor de coeficiente de correlación (rs) logra variar en +1 y -1, en cuanto el valor del coeficiente se incline hacia 0, muestra la relación débil entre las variables trabajadas.

Si  $rs > 0$  muestra que si hay relación directa

Si  $rs < 0$  muestra que hay una relación inversa

Si  $rs = 0$  No hay relación

Ha: La cultura tributaria está relacionada con el cumplimiento tributario de los comerciantes del mercado minorista Los olivos, 2024.

H0: La cultura tributaria no está relacionada con el cumplimiento tributario de los comerciantes del mercado minorista Los olivos, 2024.

**Tabla 7**

*Hipótesis General: La cultura tributaria está relacionada con el cumplimiento de las obligaciones tributaria*

			Cultura tributaria	Obligaciones tributarias
Rho Spearman	Cultura Tributaria	Coeficiente de correlación	1.000	.308*
		Sig. (bilateral)	.	.012
		N	66	66
	Obligaciones tributarias	Coeficiente de correlación	.308*	1.000
		Sig. (bilateral)	0.12	.
		N	66	66

*Nota, información procesada con el SPSS V29*

La hipótesis general formulada sugiere que existe una relación entre la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes del mercado minorista Los Olivos, 2024.

El coeficiente de correlación Rho Spearman es positivo y se sitúa en 0.308, indicando una correlación positiva moderada. Esto se debe al desconocimiento que presenta la población encuestada sobre la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales. En otras palabras, a medida que mejora la cultura tributaria de los comerciantes, también aumenta el cumplimiento de sus obligaciones. Además, dado que el p-valor (0.012) es menor que el nivel de significancia  $\alpha = 0.05$  y  $\alpha=0.05$ , se rechaza la hipótesis nula (H0) y se acepta la hipótesis alterna (Ha). Por lo tanto, la correlación es estadísticamente moderada, confirmando una relación entre ambas variables.

**Tabla 8**

*Hipótesis Específica: La conciencia tributaria está relacionada con las obligaciones formales*

			Conciencia Tributaria	Obligaciones formales
Rho Spearman	Conciencia Tributaria	Coeficiente de correlación	1.000	-.047
		Sig. (bilateral)	.	.708
		N	66	66
	Obligaciones formales	Coeficiente de correlación	-.047	1.000
		Sig. (bilateral)	.708	.
		N	66	66

*Nota, información procesada con el SPSS V29*

El coeficiente de correlación Rho Spearman muestra que la conciencia tributaria y las obligaciones formales es de -0.047, lo que indica una relación negativa muy débil entre estas dos variables. Además, el p-valor es de 0.708, superior al nivel de significancia de 0.05, lo que señala que no existe una relación estadísticamente significativa entre las variables. De acuerdo con la encuesta realizada, los comerciantes señalan que no es necesario tener conciencia tributaria porque se trata de un deber que tiene cada uno como contribuyente, la mayoría de los encuestados afirman no poseer conocimiento profundo del sistema tributario debido a que se encuentran acogidos al nuevo RUS y solo efectúan el pago de impuestos según la categoría en función de sus ingresos.

Por ende, se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alterna, debido a que no se encontró evidencia de una relación significativa. Para mejorar el cumplimiento tributario, no es suficiente aumentar la conciencia tributaria de los comerciantes. Es fundamental enfocarse en otros factores, como el conocimiento práctico del sistema tributario, la comprensión de las normativas y la educación en temas fiscales, para lograr un incremento efectivo en el pago de sus obligaciones tributarias.

### Tabla 9

*Hipótesis Especifica: El conocimiento tributario se relaciona positivamente en el cumplimiento de las obligaciones formales.*

			Conocimiento Tributario	Obligaciones formales
Rho de Spearman	Conocimiento Tributario	Coefficiente de correlación	1.000	.341**
		Sig. (bilateral)	.	.005
		N	66	66
	Obligaciones formales	Coefficiente de correlación	.341**	1.000
		Sig. (bilateral)	.005	.
		N	66	66

*Nota, información procesada con el SPSS V29*

De acuerdo con la obtención de resultados en la segunda hipótesis específica se observa que el coeficiente de correlación Rho Spearman es de 0.341 señalando una relación positiva-media entre el conocimiento tributario y el cumplimiento de las obligaciones. Este hallazgo es acompañado de un p-valor 0.005 siendo inferior a 0.05 muestra que existe una relación estadísticamente significativa.

Significando que, a mayor conocimiento tributario existen más probabilidades que los contribuyentes logren cumplir con sus obligaciones formales. Sin embargo, a pesar de tener conocimiento en los tributos a pagar, expresan insatisfacción respecto a los beneficios ofrecidos y las sanciones impuestas que se aplican por no cumplir a tiempo con sus obligaciones. En particular los pequeños comerciantes sienten que son ellos quienes soportan una mayor carga tributaria a diferencia de las grandes empresas.

Por consiguiente, confirmamos que se rechaza la hipótesis nula (H0) y se acepta la hipótesis alterna (Ha) sobre el conocimiento tributario presenta una relación con el cumplimiento de las responsabilidades tributarias. No obstante, estos resultados hacen sugerir que, si hay que mejorar en el conocimiento tributario, a su vez revisar las percepciones de equidad y sanciones que ayuden a fomentar un mayor cumplimiento tributario de los comerciantes.

**Tabla 10**

*Hipótesis Específica: La educación en tributos está relacionada con la informalidad*

		Educación		
			Tributaria	Informalidad
Rho Spearman	Educación Tributaria	Coeficiente de correlación	1.000	.356**
		Sig. (bilateral)	.	.003
		N	66	66
	Informalidad	Coeficiente de correlación	.356**	1.000
		Sig. (bilateral)	.003	.
		N	66	66

*Nota, información procesada con el SPSS V29*

En relación con la última hipótesis específica se muestra que el coeficiente de correlación de Rho Spearman es de 0.356, señalando que hay una relación positiva-media entre estas dos variables. Esto indica que a medida que la educación tributaria de los comerciantes aumenta, la informalidad tiende a disminuir. Además, el p-valor es 0.003 respalda la validez estadística de esta relación. Lo que sugiere que a medida que los comerciantes adquieren mayor educación tributaria tienen a formalizar sus actividades.

De acuerdo con las encuestas realizadas, los comerciantes señalan que el conocimiento de las normas en tributos influye en la decisión de formalizar sus negocios. Sin embargo, consideran que el marco legal tributario es muy amplio y complejo lo que limita la comprensión del contribuyente que en su gran mayoría prefieren enfocarse en sus actividades comerciales y limitar tiempo y dinero en una educación tributaria.

Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula ( $H_0$ ) y se acepta la hipótesis alterna ( $H_a$ ), lo que resalta la necesidad de fortalecer progresivamente la formación tributaria. Esto tendrá un mayor impacto positivo en el cumplimiento de las obligaciones fiscales de cada comerciante.

#### IV. DISCUSIÓN

En el presente capítulo se analiza los resultados obtenidos sobre la investigación acerca de la cultura tributaria y el cumplimiento en las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado minorista Los Olivos, 2024. Estos resultados se discuten de acuerdo con los objetivos planteados desde el inicio de esta investigación, considerando además los antecedentes y estudios de importancia relacionados con el tema, con el propósito de proporcionar una comprensión integral de los hallazgos obtenidos.

Según los datos observados en la tabla de frecuencias en el capítulo anterior se observa que el 62.1% de los comerciantes opina que la cultura tributaria tiene una relación significativa, a un nivel medio-alto con las obligaciones tributarias. Este hallazgo sugiere que una gran parte de los comerciantes reconoce la importancia de comprender los tributos a los que están sujetos. Esta comprensión es fundamental no solo para su cumplimiento de las obligaciones, sino para fomentar la responsabilidad y conciencia en los comerciantes.

Peña y Núñez (2021) llevaron a cabo su investigación en un mercado dirigido al sector de abarrotes en la ciudad de Pucallpa revelando una relación positiva y proporcional, entre la cultura y las obligaciones tributarias. Los hallazgos indican que, si existe una buena educación tributaria, comprensión de las leyes no solo incrementa el cumplimiento de estas, sino que genera un nivel de conciencia fiscal entre todos los comerciantes. En este sentido, el adecuado conocimiento de las normas tributarias y sus beneficios son cruciales para fomentar el cumplimiento voluntario, beneficiando a los mismos comerciantes y al Sistema Tributario.

De manera similar, Valverde et al. (2024) en su investigación con 108 comerciantes del mercado modelo de Barranca, encuentran una correlación significativa de ( $r=0.677$ ) que respalda que la cultura tributaria se asocia directamente con un mayor nivel de cumplimiento. De los encuestados, un notable 78.70% reportó tener un nivel alto de cultura, mientras que 21.3% un nivel regular. Estos datos subrayan la importancia que a medida que se incrementa la cultura tributaria este genera una conciencia más sólida sobre el requisito de cumplir con las obligaciones fiscales.



La relación entre la conciencia tributaria y las obligaciones formales revela hallazgos significativos que invitan a una reflexión más profunda. En el caso de los comerciantes del Mercado Unicachi el 69.70% percibe que la conciencia se relaciona a un nivel bajo con las obligaciones formales. Este dato se encuentra respaldado por coeficiente de correlación Rho Spearman (-.047) indicando que existe una relación negativa muy débil entre esas dos variables. Puesto que ellos señalan que no es necesario tener conciencia tributaria, siendo un deber que tiene cada persona al generar renta.

Por otro lado, Olguín y Picon (2022) definen la conciencia tributaria como grupo de valores y actitudes que tienen los ciudadanos con las leyes que se encuentran establecidas y que aportan al sistema tributario. Ellos destacan que, si existen medios de educación fiscal, pero estos no son suficientemente atractivos o relevantes para la ciudadanía, lo que explicaría la falta de interés en desarrollar una conciencia tributaria sólida.

A diferencia de los hallazgos de Dávila y Ortiz (2021) muestra un contraste muy interesante. En la investigación realizada a los microempresarios de la Parada Municipal de Utcubamba, se encontró una correlación Rho Spearman tiene 0.922 demostrando una relación positiva muy alta entre la conciencia tributaria y las obligaciones formales. Los autores de este estudio argumentan la conciencia tributaria incluye no solo la información y valores, sino también la percepción individual de la política fiscal. A pesar de que los encuestados tienen una percepción negativa sobre política fiscal, reconocieron que la información y los valores son elementos clave para cumplir con sus obligaciones.

Estos resultados muestran que la conciencia tributaria varía significativamente entre los diferentes grupos de comerciantes. Mientras que por un lado perciben su responsabilidad tributaria de manera superficial, otros consideran que debe existir un conjunto completo de factores que influyen en el cumplimiento. Esta discrepancia acentúa la necesidad de tener diferentes estrategias de educación fiscal siendo más efectivas y atractivas donde se aborden las percepciones y necesidades de cada grupo.

Con respecto al conocimiento tributario y su relación con la en las obligaciones formales, los resultados muestran que la mayoría de comerciantes no presenta una

compresión clara de sus obligaciones fiscales. De acuerdo con los datos obtenidos el coeficiente de correlación Rho Spearman es de 0.341 indican una relación positiva media entre esas dos variables. No obstante, pese a que algunos comerciantes tienen un nivel de conocimiento medio no logran cumplir con sus obligaciones de manera precisa o adecuada, lo que incrementa la evasión tributaria y disminuye la recaudación fiscal. Esto nos muestra la necesidad de fortalecer el conocimiento partiendo desde la educación para un mayor entendimiento de las normativas fiscales y reducir la informalidad.

Asimismo, coincide Vasquez (2023) en su investigación realizada en el Cantón de Buena Fe, Ecuador pone relieve la preocupación significativa que se tiene acerca del conocimiento tributario y el cumplimiento de las obligaciones formales. Los hallazgos indican que el 52.7% de los encuestados no posee conocimiento y reflejando una falta de educación en temas fiscales. Así mismo, el 56% de los encuestados ignoran sus deberes formales el cual afecta negativamente las finanzas públicas. Argumentando que carecen de conocimiento tributario e indicando que las políticas educativas en este ámbito son insuficientes, el impacto económico del país enfrentando dificultades financieras que impide el pago de los impuestos y por último la falta de concientización acerca de la función del sistema tributario y como este contribuye al desarrollo del País.

Esto se alinea a lo señalado con Villanueva (2019) que en su investigación demostró que el conocimiento tributario tiene efecto en las obligaciones formales en las personas de la zona comercial de Covida, argumentando que es una responsabilidad del Estado, el cual debe brindar una educación accesible para cualquier ciudadano, en especial a los emprendedores en escasos recursos. También resalta que no es suficiente con reducir impuesto, sino que es fundamental presentar los beneficios de una buena tributación de manera didáctica, dando una mejor comprensión y fomentando una mayor participación en el sistema fiscal, reforzando el conocimiento y promoviendo la formalidad de los comerciantes.

El tercer objetivo dio como resultado que el 63.7% de los encuestados considera que hay existencia de una relación media-alta entre la educación tributaria y la informalidad. Aseverando que al desconocer los tributos optan por la informalidad por diferentes razones: no contar con un capital suficiente, no pagar impuestos ofreciendo precios más bajos, es visto como una práctica común y por último la

desconfianza en el sistema tributario.

Asimismo, Muñoz y Lucio (2023) en su reciente investigación a 53 emprendedores del Canton Chone identificaron una preocupante falta de conocimiento acerca de la educación tributaria. Los resultados revelan que un gran porcentaje de emprendedores confían en contadores provisionales para poder cumplir con las declaraciones. Sin embargo, se observó que no estaban considerando las retenciones del IVA y el impuesto a la renta por lo que muestra el no tener los conocimientos básicos que inciden en la presentación errónea de las declaraciones. La mayoría de los emprendedores no nota la importancia de estar informados sobre las obligaciones, lo cual puede traer como consecuencia problemas financieros a mediano plazo afectando el cierre de sus negocios y optando por formar parte del comercio informal.

De igual manera Villa et al. (2020), coincide con el anterior autor y añade un enfoque social en su investigación en los mercados de la ciudad de Riobamba, observando las características demográficas que hace a un comerciante informal. Uno de los hallazgos más relevantes es que un significativo 86.8% posee educación primaria y/o secundaria. Desde la perspectiva social el 26.8% de los comerciantes se sienten motivados a ser informales por alcanzar una dependencia económica. Por otro lado, el 24.8% de los encuestados menciona que su principal motivación en el comercio informal es satisfacer sus necesidades y en su gran mayoría esta opción es impulsada por la urgencia y la falta de alternativas viables.

Estos datos revelados resaltan la dualidad de la informalidad, aunque para algunos resulta ser independencia y emprendimiento, para otros es una respuesta a condiciones socioeconómicas adversas. Esta triste realidad, pone en manifiesto que no solo se regule la informalidad con políticas públicas, sino también que existan alternativas de capacitación y acceso a un financiamiento para aquellos comerciantes que quieran ser formales sin perder la autonomía y con la capacidad de generar ingresos.

## V. CONCLUSIONES

La investigación tiene como objetivo determinar la relación de la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en un mercado minorista Los olivos, 2024. A continuación, se explicarán las conclusiones a las que se ha llegado de cada uno de los objetivos planteados en la presente investigación.

1. Los resultados que se han obtenido destacan que, si bien la mayoría de las comerciantes comprende la importancia de la cultura tributaria en relación con sus obligaciones, aún persiste un porcentaje (37.9%) que no reconoce esta conexión, eso se ve reflejado en los impuestos que deberían estar afectos en contraste a lo que pagan. El no conocer los tributos a los que se encuentran afectos genera una baja recaudación de tributos que perjudica considerablemente el desarrollo del país.
2. Por otro lado, se ha identificado a un grupo de comerciantes que percibe que hay una baja relación de la conciencia y el cumplimiento de las obligaciones formales. Considerando que no es un aspecto esencial ya que el cumplimiento es un deber inherente a cada contribuyente. Finiquitando que la percepción sobre la conciencia tributaria varía entre los comerciantes, lo que indica que cada individuo otorga un valor diferente a su importancia en el cumplimiento de las obligaciones fiscales.
3. Con respecto al conocimiento tributario y las obligaciones formales muchos comerciantes reconocen sus obligaciones tributarias; sin embargo, la falta de incentivos y el temor a sanciones poco equilibradas reducen su motivación para cumplirlas. Así, aunque el conocimiento básico de las obligaciones es fundamental, no basta para fomentar un cumplimiento efectivo. Por lo tanto, no basta solo fortalecer el conocimiento técnico, sino también promover una percepción positiva sobre la utilidad y equidad del sistema tributario, vinculando el cumplimiento fiscal con el bienestar económico individual y comunitario.
4. Para finalizar, la investigación revela que la educación tributaria tiene un papel crucial en la decisión de formalización entre los comerciantes. En efecto, la falta de educación en temas fiscales impulsa a muchos a operar informalmente, debido al temor a sanciones y a la percepción de que la formalidad representa una carga económica. Sin embargo, aquellos con mayor formación tributaria tienden a preferir la formalidad, pues entienden sus beneficios y confían en el proceso.

## VI. RECOMENDACIONES

1. El Gobierno Central debería promover un programa integral de capacitación y difusión de los tributos dirigido a todos los comerciantes, con la finalidad de mejorar el cumplimiento fiscal y fortalecer la cultura tributaria. Esto se podría llevar a cabo mediante talleres prácticos y/o charlas informativas mostrando lo importante que es la cultura tributaria y como impacta en el desarrollo económico.
2. Así mismo, el Gobierno central debería implementar una materia adicional en tributación en las escuelas, basándonos en el enfoque propuesto por Condori et al. con su “Eficacia de programa, ¡Que importante es tributar!” ha demostrado que, al instruir jóvenes sobre temas tributarios a temprana edad se incrementa su conocimiento, creando conciencia tributaria y fomentando su inclusión en el comercio formal.
3. Es importante implementar programas de formación que aborden desde los aspectos básicos hasta los más complejos del sistema fiscal, fortaleciendo los beneficios sociales que implica percibir a el cumplimiento como aspectos como indica Gómez y Morán en el desarrollo de la investigación. Este enfoque permitiría transformar a los comerciantes para dejar de ver el cumplimiento tributario como una carga y comenzar a observarlo como acción pro-contribuyente al bienestar general.
4. Por último, respecto a la educación y la informalidad, la presidencia del mercado debe trabajar con las escuelas y las cámaras de industria y comercio para planificar la educación fiscal desde la adolescencia, creando una nueva cultura en la que la informalidad y la responsabilidad tributaria se conviertan contribuyan a reforzar el desarrollo económico como manifiesta Pirela. De esta manera, los comerciantes percibirán la legalidad como la única manera de garantizar mayores ganancias y posibilidades en sus empresas

## REFERENCIAS

- Abad, P., Salcedo, V. y Señalín, L. (2023). Impacto de la cultura fiscal en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas de la ciudad de Machala, Ecuador. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 8 (36), e2301022-. Recuperado, desde:  
[https://ucv.primo.exlibrisgroup.com/permalink/51UCV\\_INST/eiis6v/cdi\\_proquest\\_journals\\_2897373622](https://ucv.primo.exlibrisgroup.com/permalink/51UCV_INST/eiis6v/cdi_proquest_journals_2897373622)
- Alarcón, L. (2023) Privilegios tributarios en siete años dejó de recaudar S/.120.000 millones. OJO PÚBLICO.  
<https://ojo-publico.com/4845/congreso-aprobo-privilegios-fiscales-por-mas-s8000-millones>
- Apaza, E.; Cazorla, S.; Condori, C.; Arpasi, F.; Tumi, I.; Yana, W. y Quispe, J. (2022) La correlación de Pearson o de Sperman en caracteres físicos y textiles de la fibra de alpacas. *Revista de Investigaciones Veterinarias del Perú*, (33)3. ISSN 1609-9117  
[http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1609-91172022000300009](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1609-91172022000300009)
- Arispe, C., Yangali, J., Guerrero, M., Lozada, O., Acuña, Luis. Y Arellano, C. (2020) La investigación científica: Una investigación para estudios de posgrado, Repositorio Universidad Internacional de Ecuador. ISBN: 978-9942-38-578-9  
<https://repositorio.uide.edu.ec/bitstream/37000/4310/1/LA%20INVESTIGACION%20CIENTIFICA.pdf>
- Arias, N. y Bejarano, B. (2023) “Obligaciones formales de los impuestos nacionales en Colombia”. (Tesis de Posgrado, Universidad libre de Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables).  
<https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/25320/Obligaciones%20formales%20Nohora%20Arias%20-%20Bryan%20Bejarano.pdf?sequence=1>
- Bessombes, C. (2024) Recaudación tributaria se desploma en 25% durante marzo. *La República*. Recuperado, desde:  
<https://larepublica.pe/economia/2024/04/06/sunat-recaudacion-tributaria-se-desploma-en-25-durante-marzo-116958>
- Cadena, E., Mediavilla, E., Paladines, A., Rodriguez, N. y Velasco, D. (2021) Análisis

de la aplicación del muestreo aleatorio en diferentes casos de estudio, una revisión de literatura. Revista electrónica Tambara, 14 (83), pág. 1200 – 1211.

[https://tambara.org/wp-content/uploads/2021/04/MuestreoAleatorio\\_Rodriguez-et-al.pdf](https://tambara.org/wp-content/uploads/2021/04/MuestreoAleatorio_Rodriguez-et-al.pdf)

ISSN 2588-0977

Castro, I. (2020) Efectos Económicos del Fraude Financiero en la Sunat mediante las Transferencias Inmobiliarias en la Recaudación Tributaria. (2da Edición) Perú: Revista Ciencia y tecnología. Consultado en:

[link.gale.com/apps/doc/A630993332/IFME?u=univcv&sid=bookmark-IFME&xid=8c1bfbdd](http://link.gale.com/apps/doc/A630993332/IFME?u=univcv&sid=bookmark-IFME&xid=8c1bfbdd)

Cárdenas, G. (2020) La educación tributaria en el Peru. Una alternativa para mejorar el cumplimiento de las obligaciones tributarias. In Crescendo, 11(2), pág. 241-258.

[https://www.researchgate.net/publication/351394068\\_LA\\_EDUCACION\\_TRIBUTARIA\\_EN\\_EL\\_PERU\\_UNA\\_ALTERNATIVA\\_PARA\\_MEJORAR\\_EL\\_CUMPLIMIENTO\\_DE\\_LAS\\_OBLIGACIONES\\_TRIBUTARIAS](https://www.researchgate.net/publication/351394068_LA_EDUCACION_TRIBUTARIA_EN_EL_PERU_UNA_ALTERNATIVA_PARA_MEJORAR_EL_CUMPLIMIENTO_DE_LAS_OBLIGACIONES_TRIBUTARIAS)

Condori, S., Mamani, O. y Bernedo, D. (2020). Eficacia del programa ¡Que importante es tributar! En el desarrollo de la cultura tributaria de adolescentes. Apuntes Universitarios, 10(1), 66-77.

<https://www.proquest.com/docview/2463266072?accountid=37408&pq-origsite=primo&parentSessionId=06cc4iFtJCC79Y7c2rqkh8SKkVeat0stMfIBSzgv1Gw%3D&sourcetype=Scholarly%20Journals>

Dávila, K. y Ortiz, H. (2021) “Conciencia tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los microempresarios de la Parada Municipal de Utcubamba”. (Tesis de pregrado). Universidad Cesar Vallejo. Recuperado desde:

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/78805/D%c3%a1vila\\_BKE-Ortiz\\_MHC-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/78805/D%c3%a1vila_BKE-Ortiz_MHC-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Flores, C y Flores, K. (2021) Pruebas para comprobar la normalidad de atos en procesos productivos: Anderson- Darling, Ryan-Joiner, Shapiro-Wilk y Kolmogorv-Smirnov. Revista de Ciencias Sociales y Humanisticas, (23)2, pág.83-106. ISSN: 1560-0408

<https://revistas.up.ac.pa/index.php/societas/article/view/2302/2137>

González, M. (2019). Cultura tributaria de los alumnos del último año de su carrera en

la Universidad de Morelos, según la facultad en la que estudian. (Tesis para el grado de Licenciatura en Contaduría Pública). Universidad de Morelos. México. Recuperado, desde:

<https://dspace.um.edu.mx/bitstream/handle/20.500.11972/1071/Tesis%20de%20Manuel%20Iram%20Gonz%C3%A1lez%20M%C3%A9ndez.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Gómez, J. y Morán, D. (2020) Estrategias para abordar la evasión tributaria en América Latina y el Caribe: Avances en su medición y panorama de las medidas recientes para reducir su magnitud. en *Macroeconomía del desarrollo*, (215) pág. 9 - 12. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/98857a8e-ad37-4f1b-9d0d-2acc73172136/content>

ISSN: 1680-8851

Hurtado, K., Estrada, E., Gallegos, N. y Velasquez, L. (2023). La cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes de puerto Maldonado, Perú. en *Revista Universidad y Sociedad*, 15(2), pág. 187-193.

<http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v15n2/2218-3620-rus-15-02-187.pdf>

ISSN 2218-3620

Lopo, A. & Bello, M. (2019). Moral tributária e o cidadão brasileiro: estudo empírico. *Cadernos. EBAPE.BR*, 17(3), 607 - 622.

<https://www.scielo.br/j/cebape/a/NScjWNQfmBLWdTR3QPZXTKH/?lang=pt>

Macedo, A. y Paredes, E. (2023) “El efecto de los mensajes que apelan a normas sociales sobre el cumplimiento con obligaciones tributarias” (Tesis de pregrado). Universidad del Pacífico. Recuperado desde:

<https://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/3956/Macedo%2c%20Ariana%20Trabajo%20de%20suficiencia%20profesional%20Economia%202023.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Mamani, H. y Espinoza, O. (2021). Cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado Pacocha - Ilo. (Tesis para optar el Título Profesional de Contador Público. Universidad Continental. Repositorio Continental.

[https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/12217/1/IV\\_FCE\\_310\\_TE\\_Mamani\\_Espinoza\\_2022.pdf](https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/12217/1/IV_FCE_310_TE_Mamani_Espinoza_2022.pdf)



- Maldonado, N. (2023). Efectos del pago realizado luego de declararse la prescripción en materia tributaria: ¿Pago indebido u obligación natural? en *Iuris Dictio* no.32 Quito. Recuperado desde:  
[https://ucv.primo.exlibrisgroup.com/permalink/51UCV\\_INST/eiis6v/cdi\\_scielo\\_journals\\_S2528\\_78342023000200001](https://ucv.primo.exlibrisgroup.com/permalink/51UCV_INST/eiis6v/cdi_scielo_journals_S2528_78342023000200001)
- Marchena, E. y Paredes, M. (2022) Los Factores Socioeconómicos y las Infracciones Tributarias. *Revista Hechos Contables. Revista de Investigación en Contabilidad*, Vol. 2No. 2, pp 75-97  
<https://educas.com.pe/index.php/hechoscontables/article/view/170/428>  
ISSN: 2810-8388
- Marilú, R., Chinín, L., Andrés, E. y Urbina, C. (2019). La Cultura Tributaria y el Comportamiento de los Delitos Tributarios en el Perú: Periodo 2012-2016. *Revista Ciencia y tecnología*, 15(2), 101. Obtenido de:  
[link.gale.com/apps/doc/A597060162/IFME?u=univcv&sid=bookmark-IFME&xid=492f6c51](http://link.gale.com/apps/doc/A597060162/IFME?u=univcv&sid=bookmark-IFME&xid=492f6c51)
- Mu, R., Fentaw N., & Zhang, L. (2023) Tax evasion, psychological egoism, and revenue collection performance: Evidence from Amhara region, Ethiopia. 14. *Front Psychol*.  
<https://www.frontiersin.org/journals/psychology/articles/10.3389/fpsyg.2023.1045537/full>
- Mucha, L., Chamorro, R., Oseda, M. y Alania, R. (2021) Evaluación de procedimientos para determinar la población y muestra: según tipos de investigación. *Desafíos*, 12(1), pág. 44-51.  
<http://revistas.udh.edu.pe/index.php/udh/article/view/253e/189>
- Mucha, L., Chamorro, R., Oseda, M. y Alania, R. (2021) Evaluación de procedimientos para determinar la población y muestra: según tipos de investigación. *Desafíos*, 12(1), 50–57.  
<http://revistas.udh.edu.pe/index.php/udh/article/view/253e/189>
- Muñoz, A. y Lucio, A. (2023) Importancia de la educación tributaria ara la sostenibilidad fiscal en los emprendimientos del Contón Chone. *Revista Científica Multidisciplinaria Arbiitrada Yachasun*, 7(13).  
<https://editorialibkn.com/index.php/Yachasun/article/view/393>
- Sanchez, C. y Piza, J. (2023) Obligación tributaria constitucional: las contribuciones fiscales y parafiscales. (1° Edición) Ecuador: Universidad Externado de

Colombia. Consultado en:

[https://ucv.primo.exlibrisgroup.com/permalink/51UCV\\_INST/eiis6v/cdi\\_jstor\\_books\\_jj\\_3205975\\_6](https://ucv.primo.exlibrisgroup.com/permalink/51UCV_INST/eiis6v/cdi_jstor_books_jj_3205975_6)

- Tene, T. (2019) Análisis de la cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones de los comerciantes del Mercado Gran Colombia de la ciudad de Loja. (Tesis para optar el grado de Ingeniería en contabilidad y Auditoría). Universidad Nacional de Loja. Ecuador. Recuperado, desde:  
<https://dspace.unl.edu.ec/jspui/handle/123456789/22046>
- Olguín, M y Picon Y. (2022) La conciencia tributaria como herramienta para combatir la evasión en el Peru. Revista Lidera, (17), pág. 30-36.  
<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/revistalidera/article/view/26666/25041>
- Parra, K., Valencia, M. y Valencia, D. (2023). La cultura tributaria y la contribución fiscal en Colombia: Discusión teórica. Accounting and Management Research, (2) pág. 7-19. Universidad de Medellín – Colombia.  
<http://fer.uniremington.edu.co/ojs/index.php/AMR/article/view/685/710>
- Peña, M. y Nuñez, C. (2021). Cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias, en el sector comercio de Pucallpa, Perú. en Revista Hechos Contables: Revista de Investigación en Contabilidad, (1)2, pág. 52-57.  
<https://educas.com.pe/index.php/hechoscontables/article/view/76/308>  
ISSN:2810-8388
- Peralta, N., Castellaro, M. y Santibáñez, C. (2021) El análisis de datos textuales como metodología para el abordaje de la argumentación: una investigación con estudiantes de pregrado en universidades chilenas. Revista de Lenguaje y Cultura, Íkala vol.25 no.1 Medellín Jan.  
[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0123-34322020000100209](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-34322020000100209)
- Pérez Jordá, I. (2021). Análisis actual de los incumplimientos tributarios de obligaciones contables y registrales. Revista de Derecho UNED, 27, 819–866.  
[https://ucv.primo.exlibrisgroup.com/permalink/51UCV\\_INST/p5e2np/cdi\\_proquest\\_journals\\_2558965584](https://ucv.primo.exlibrisgroup.com/permalink/51UCV_INST/p5e2np/cdi_proquest_journals_2558965584)
- Pirela, W. (2022) Influencia de la educación universitaria en la formación de la cultura tributaria del contador público. Visión De Futuro, (26, No 1 - 2021), 1-21  
<https://visiondefuturo.fce.unam.edu.ar/index.php/visiondefuturo/article/view/57/693>

- Valverde, M., De Paz, A., Chavez, Y. y Pineda, A. (2024). Cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en el mercado modelo del distrito de Barranca. *Telos: Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 26(1), pág. 150-162.  
<https://ojs.urbe.edu/index.php/telos/article/view/2525/3812>
- Vasquez, M. (2023). Sistema tributario y su relación con las externalidades en las empresas mineras del distrito San Ramón – Junín, año 2023. Universidad César Vallejo.  
[https://ucv.primo.exlibrisgroup.com/permalink/51UCV\\_INST/175ppoi/alma991002985353007001](https://ucv.primo.exlibrisgroup.com/permalink/51UCV_INST/175ppoi/alma991002985353007001)
- Vasquez, R. (2023) Cultura Tributaria en los deberes formales en las Microempresas del Cantón Buena Fe. (Tesis de Maestría, Universidad Regional Autónoma de los Andes).  
<https://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/16591/1/UA-MCT-EAC-019-2023.pdf>
- Villa, V., Ayaviri, D., Velarde, R., Quispe, G. y Cruz, J. (2020) La informalidad en el comercio. Caracterización económica, laboral, administrativa y tributaria. *Revista de Inclusiones*, 7(2) pág. 309-330. ISSN 0719-4706  
<https://bkp.revistainclusiones.org/gallery/21%20vol%207%20num%20eabriljunio2020revinclusi.pdf>
- Villanueva, B. (2019) “Conocimiento tributario y su efecto en las personas naturales con negocio en la zona comercial covid, Los olivos”. (Tesis de pregrado, Universidad Cesar Vallejo). Repositorio de la Universidad Cesar Vallejo  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/38375/Villanueva\\_RBY-SD.pdf?sequence=3](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/38375/Villanueva_RBY-SD.pdf?sequence=3)
- Vizcaino, P., Cedeño, R. y Maldonado, I. (2023) Metodología de la investigación científica: guía práctica. *Ciencia Latina Científica Multidisciplinar*, 7(4), pág. 9723-9762.  
<https://www.ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/7658/11620>
- Zambrano, L. and Intriago, C. (2023). Tax culture as a determining factor in compliance with personal income tax in the city of Portoviejo 2021. *Sapienza: International Journal of Interdisciplinary Studies*, 4 (2).  
<https://journals.sapienzaeditorial.com/index.php/SIJIS/article/view/672/472>
- Zuluaga, J. (2021) Estatuto tributario 2021 (5° Edición) Colombia: Ecoe Ediciones.

Consultado en:

[https://ucv.primo.exlibrisgroup.com/permalink/51UCV\\_INST/eiis6v/cdi\\_proquest\\_ebookcentralchapters\\_31208017\\_1287\\_427](https://ucv.primo.exlibrisgroup.com/permalink/51UCV_INST/eiis6v/cdi_proquest_ebookcentralchapters_31208017_1287_427)

## ANEXO 1: Tabla de operacionalización de variables

Variables de estudio	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
<b>Cultura tributaria</b>	Espinosa, Rodriguez, Díaz Porras. (2021). La cultura tributaria está formada por valores, comportamientos y actitudes y procesos tributarios, que tienen los ciudadanos para cumplir con sus obligaciones fiscales. Está cultura se ve reflejada ante el cumplimiento de estas mostrando la ética personal, respeto por las leyes, responsabilidad ciudadana.	Las variables serán medidas por las siguientes dimensiones: Conciencia tributaria, conocimiento tributario, educación tributaria.	D1. Conciencia tributaria	Valores éticos Contribución social Deber tributario	Ordinal
			D2. Conocimiento tributario	Regímenes tributarios Beneficios tributarios Sanciones tributarias	Ordinal
			D3. Educación tributaria	Nivel de conocimientos Orientación tributaria Charlas informativas	Ordinal

<b>Obligaciones tributarias</b>	Según Pérez (2021) nos indica las obligaciones tributarias son deberes frente al sistema tributario, como llevar registros contables y presentar declaraciones. El incumplimiento de estas obligaciones ya sea por acción u omisión, puede generar sanciones tributarias. Las obligaciones formales, como llevar correctamente los libros, son esenciales para evitar infracciones, las cuales pueden agravarse si persisten en el tiempo. La administración tributaria puede inspeccionar y sancionar dentro de un plazo de prescripción.	Las variables serán medidas por las siguientes dimensiones: Sistema tributario, Obligaciones formales, Sanciones tributarias.	D4. Sistema Tributario	Recaudación Evasión tributaria Administración tributaria	Ordinal
			D5. Obligaciones formales	Declaración de impuestos Comprobantes de pago Libros contables	Ordinal  Ordinal
			D6. Sanciones Tributarias	Infracciones tributarias Multas tributarias Informalidad	

## **ANEXO 2: Instrumentos de recolección de datos**

### **Instrumento de medición**

Estimado (a) comerciante reciba mis saludos cordiales, el presente cuestionario es parte de en una investigación que tiene como objetivo recopilar información relevante para la elaboración de un proyecto de investigación sobre la "Cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes de un mercado minorista Los Olivos, 2024".

Su participación en esta encuesta sería de gran valor. Por favor, le pedimos que responda con sinceridad a las preguntas presentadas en el cuestionario adjunto. Tenga en cuenta que sus respuestas serán tratadas de manera confidencial y anónima.

El cuestionario consta de una serie de afirmaciones, ante las cuales algunos encuestados podrían estar de acuerdo mientras que otros podrían discrepar. Le solicitamos que marque con una "X" en la casilla correspondiente a su opinión sincera en cada afirmación.

5. Totalmente de acuerdo
4. De acuerdo
3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo
2. En desacuerdo
1. Totalmente en desacuerdo

N°	VARIABLE 1: CULTURA TRIBUTARIA	1	2	3	4	5
	DIMENSION 1: Conciencia tributaria					
1	¿Los valores éticos influyen al momento de realizar una declaración?					
2	¿El aporte social que dan los contribuyentes se invierte de la mejor manera por parte del Estado?					
3	¿Conoce sus deberes tributarios?					
	DIMENSION 2: Conocimiento tributario					
4	¿Tiene conocimiento de los regímenes tributarios que existen en nuestro País?					
5	¿Considera que existen buenos beneficios tributarios para los contribuyentes?					
6	¿Conoce las sanciones tributarias a las que puede estar sujeto en caso de no realizar sus declaraciones?					
	Dimensión 3: Educación tributaria					
7	¿Su nivel de conocimiento tributario influye al momento de ser parte del comercio formal?					
8	¿Se siente conforme con la orientación que brinda los centros de servicio al contribuyente SUNAT?					
9	¿Las capacitaciones y charlas son importantes para incrementar nuestro conocimiento tributario?					
	<b>VARIABLE 2: OBLIGACIONES TRIBUTARIAS</b>					
	Dimensión 1: Sistema Tributario					
10	¿La recaudación fiscal ayuda a incrementar el crecimiento del país?					
11	¿Sabe que pedir factura de bienes ajenos al negocio solo para reducir el pago de la obligación tributaria se considera evasión tributaria?					
12	¿Cree que está manejando bien la administración de sus impuestos dentro del sistema tributario?					
	Dimensión 2: Obligaciones formales					
13	¿Cumple a tiempo con sus declaraciones mensuales de impuestos?					
14	¿Emite comprobantes de pago cada vez que realiza una venta?					
15	¿Envía dentro del plazo los libros contables que está obligado a llevar?					



	Dimensión 3: Sanciones Tributarias					
16	¿El no declarar la totalidad de sus ingresos por el comercio que realiza, estaría cometiendo una infracción tributaria?					
17	¿Conoce las multas tributarias que puede traer consigo no declarar y pagar los impuestos dentro del plazo establecido?					
18	¿La informalidad es la mejor salida para evitar las sanciones tributarias?					

### ANEXO 3: Fichas de validación de instrumentos para la recolección de dato por Juicio de Expertos

A continuación, se le hace llegar el instrumento de recolección de datos (Cuestionario/Guía de entrevista) que permitirá recoger la información en la presente investigación: "Cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado minorista, Los Olivos, 2024." Por lo que se le solicita que tenga a bien evaluar el instrumento, haciendo, de ser caso, las sugerencias para realizar las correcciones pertinentes. Los criterios de validación de contenido son:

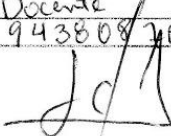
Criterios	Detalle	Calificación
Suficiencia	El/la ítem/pregunta pertenece a la dimensión/subcategoría y basta para obtener la medición de esta	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Claridad	El/la ítem/pregunta se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Coherencia	El/la ítem/pregunta tiene relación lógica con el indicador que está midiendo	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Relevancia	El/la ítem/pregunta es esencial importante, es decir, debe ser incluido	1: de acuerdo 0: en desacuerdo

## Matriz de validación del cuestionario/ Guía de la entrevista de la Variable Cultura tributaria

Definición: Espinosa, Rodríguez, Díaz Porras. (2021). La cultura tributaria está conformada por valores, comportamientos y actitudes y procesos tributarios, que tienen los ciudadanos para cumplir con sus obligaciones fiscales. Esta cultura se ve reflejada ante el cumplimiento de las mismas mostrando la ética personal, respeto por las leyes, responsabilidad ciudadana.

Dimensión	Indicador	Item	S u f i c i e n c i a	C l a r i d a d	C o h e r e n c i a	R e l e v a n c i a	Observación
D 1: Conciencia tributaria	Valores éticos	¿Los valores éticos influyen al momento de realizar una declaración?	1	1	1	1	
	Contribución social	¿El aporte social que dan los contribuyentes se invierte de la mejor manera por el Estado?	1	1	1	1	
	Deber tributario	¿Conoce sus deberes tributarios?	1	1	1	1	
D2: Conocimiento tributario	Regímenes tributarios	¿Tiene conocimiento de los regímenes tributarios que existen en nuestro País?	1	1	1	1	
	Beneficios tributarios	¿Considera que existen buenos beneficios tributarios para los contribuyentes?	1	1	1	1	
	Sanciones tributarias	¿Conoce las sanciones tributarias a las que puede estar sujeto en caso de no realizar sus declaraciones?	1	1	1	1	
D3. Educación tributaria	Nivel de conocimientos	¿Su nivel de conocimiento tributario influye al momento de ser parte del comercio formal?	1	1	1	1	
	Orientación tributaria	¿Se siente conforme con la orientación que brinda los centros de servicio al contribuyente SUNAT?	1	1	1	1	
	Charlas informativas	¿Las capacitaciones y charlas son importantes para incrementar nuestro conocimiento tributario?	1	1	1	1	

### Ficha de validación de juicio de experto

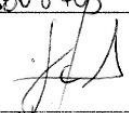
Nombre del instrumento	<b>Cuestionario</b>
Objetivo del instrumento	Obtener Información
Nombres y apellidos del experto	Juan M. Carrion Assum
Documento de identidad	07393009
Años de experiencia en el área	+ 20 años
Máximo Grado Académico	MBA
Nacionalidad	Peruano
Institución	UCU
Cargo	Docente
Número telefónico	943808703
Firma	
Fecha	16/5/24

## Matriz de validación del cuestionario/ Guía de la entrevista de la Variable Obligaciones Tributarias

Definición: La obligación tributaria es la base del sistema tributario ya que es una responsabilidad de pagar un tributo al Estado, es un vínculo que se crea entre el acreedor y el deudor tributario y su objetivo es el cumplimiento de pagar los tributos. Aguayo (2014)

Dimensión	Indicador	Item	S u f i c i e n c i a	C o n f i r m a d e n c i a	C o h e r e n c i a	R e l e v a n c i a	Observación
D1. Sistema Tributario	Recaudación	¿La recaudación fiscal ayuda a incrementar el crecimiento del país?	1	1	1	1	
	Evasión tributaria	¿Sabe que pedir factura de bienes ajenos al negocio solo para reducir el pago de la obligación tributaria se considera evasión tributaria?	1	1	1	1	
	Administración tributaria	¿Cree que está manejando bien la administración de sus impuestos dentro del sistema tributario?	1	1	1	1	
D2: Obligaciones formales	Declaración de impuestos	¿Cumple a tiempo con sus declaraciones mensuales de impuestos?	1	1	1	1	
	Comprobantes de pago	¿Emite comprobantes de pago cada vez que realiza una venta?	1	1	1	1	
	Libros contables	¿Envía dentro del plazo los libros contables que está obligado a llevar?	1	1	1	1	
D3: Sanciones Tributarias	Infracciones tributarias	¿El no declarar la totalidad de sus ingresos por el comercio que realiza, estaría cometiendo una infracción tributaria?	1	1	1	1	
	Multas tributarias	¿Conoce las multas tributarias que puede traer consigo no declarar y pagar los impuestos dentro del plazo establecido?	1	1	1	1	
	Informalidad	¿La informalidad es la mejor salida para evitar las sanciones tributarias?	1	1	1	1	

### Ficha de validación de juicio de experto


Nombre del instrumento	Cuestionario
Objetivo del instrumento	Obtener una información
Nombres y apellidos del experto	Juan M. Corión Aizumi
Documento de identidad	07393009
Años de experiencia en el área	+ 20 años
Máximo Grado Académico	MBA
Nacionalidad	Peruano
Institución	UCV
Cargo	Docente
Número telefónico	943808703
Firma	
Fecha	16/5/24

## Matriz de validación del cuestionario/ Guía de la entrevista de la Variable Cultura tributaria

Definición: Espinosa, Rodriguez, Díaz Porras. (2021). La cultura tributaria está conformada por valores, comportamientos y actitudes y procesos tributarios, que tienen los ciudadanos para cumplir con sus obligaciones fiscales. Esta cultura se ve reflejada ante el cumplimiento de las mismas mostrando la ética personal, respeto por las leyes, responsabilidad ciudadana.

Dimensión	Indicador	Item	S u f i c i e n c i a	C l a r i d a d	C o h e r e n c i a	R e l e v a n c i a	Observación
D 1: Conciencia tributaria	Valores éticos	¿Los valores éticos influyen al momento de realizar una declaración?	1	1	1	1	
	Contribución social	¿El aporte social que dan los contribuyentes se invierte de la mejor manera por el Estado?	1	1	1	1	
	Deber tributario	¿Conoce sus deberes tributarios?	1	1	1	1	
D2: Conocimiento tributario	Regímenes tributarios	¿Tiene conocimiento de los regímenes tributarios que existen en nuestro País?	1	1	1	1	
	Beneficios tributarios	¿Considera que existen buenos beneficios tributarios para los contribuyentes?	1	1	1	1	
	Sanciones tributarias	¿Conoce las sanciones tributarias a las que puede estar sujeto en caso de no realizar sus declaraciones?	1	1	1	1	
D3: Educación tributaria	Nivel de conocimientos	¿Su nivel de conocimiento tributario influye al momento de ser parte del comercio formal?	1	1	1	1	
	Orientación tributaria	¿Se siente conforme con la orientación que brinda los centros de servicio al contribuyente SUNAT?	1	1	1	1	
	Charlas informativas	¿Las capacitaciones y charlas son importantes para incrementar nuestro conocimiento tributario?	1	1	1	1	

### Ficha de validación de juicio de experto

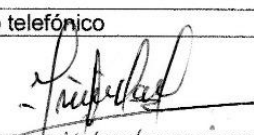
Nombre del instrumento	<b>Cuestionario</b>
Objetivo del instrumento	Obtener información
Nombres y apellidos del experto	Arnaldo Trinidad Macedo
Documento de identidad	01229994
Años de experiencia en el área	30
Máximo Grado Académico	Magister
Nacionalidad	Peruana
Institución	UCV
Cargo	Docente
Número telefónico	999333496
Firma	
Fecha	16/05/2024

## Matriz de validación del cuestionario/ Guía de la entrevista de la Variable Obligaciones Tributarias

Definición: La obligación tributaria es la base del sistema tributario ya que es una responsabilidad de pagar un tributo al Estado, es un vínculo que se crea entre el acreedor y el deudor tributario y su objetivo es el cumplimiento de pagar los tributos. Aguayo (2014)

Dimensión	Indicador	Item	S	C	C	R	Observación
			u	f	o	e	
			f	a	h	r	
			i	r	e	e	
			c	d	n	n	
			i	a	c	c	
			a				
D1. Sistema Tributario	Recaudación	¿La recaudación fiscal ayuda a incrementar el crecimiento del país?	1	1	1	1	
	Evasión tributaria	¿Sabe que pedir factura de bienes ajenos al negocio solo para reducir el pago de la obligación tributaria se considera evasión tributaria?	1	1	1	1	
	Administración tributaria	¿Cree que está manejando bien la administración de sus impuestos dentro del sistema tributario?	1	1	1	1	
D2: Obligaciones formales	Declaración de impuestos	¿Cumple a tiempo con sus declaraciones mensuales de impuestos?	1	1	1	1	
	Comprobantes de pago	¿Emite comprobantes de pago cada vez que realiza una venta?	1	1	1	1	
	Libros contables	¿Envía dentro del plazo los libros contables que está obligado a llevar?	1	1	1	1	
D3: Sanciones Tributarias	Infracciones tributarias	¿El no declarar la totalidad de sus ingresos por el comercio que realiza, estaría cometiendo una infracción tributaria?	1	1	1	1	
	Multas tributarias	¿Conoce las multas tributarias que puede traer consigo no declarar y pagar los impuestos dentro del plazo establecido?	1	1	1	1	
	Informalidad	¿La informalidad es la mejor salida para evitar las sanciones tributarias?	1	1	1	1	

### Ficha de validación de juicio de experto

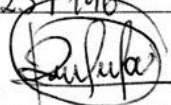
Nombre del instrumento	Cuestionario
Objetivo del instrumento	Obtener información
Nombres y apellidos del experto	Armando Trujillo Macco
Documento de identidad	0122 9994
Años de experiencia en el área	30
Máximo Grado Académico	Magister
Nacionalidad	Peruano
Institución	UCV
Cargo	Docente
Número telefónico	999 333 496
Firma	
Fecha	16/05/2024

## Matriz de validación del cuestionario/ Guía de la entrevista de la Variable Cultura tributaria

Definición: Espinosa, Rodríguez, Díaz Porras. (2021). La cultura tributaria está conformada por valores, comportamientos y actitudes y procesos tributarios, que tienen los ciudadanos para cumplir con sus obligaciones fiscales. Está cultura se ve reflejada ante el cumplimiento de las mismas mostrando la ética personal, respeto por las leyes, responsabilidad ciudadana.

Dimensión	Indicador	Item	S u f i c i e n c i a	C l a r i d a d	C o h e r e n c i a	R e l e v a n c i a	Observación
D 1: Conciencia tributaria	Valores éticos	¿Los valores éticos influyen al momento de realizar una declaración?	1	1	1	1	
	Contribución social	¿El aporte social que dan los contribuyentes se invierte de la mejor manera por el Estado?	1	1	1	1	
	Deber tributario	¿Conoce sus deberes tributarios?	1	1	1	1	
D2: Conocimiento tributario	Regímenes tributarios	¿Tiene conocimiento de los regímenes tributarios que existen en nuestro País?	1	1	1	1	
	Beneficios tributarios	¿Considera que existen buenos beneficios tributarios para los contribuyentes?	1	1	1	1	
	Sanciones tributarias	¿Conoce las sanciones tributarias a las que puede estar sujeto en caso de no realizar sus declaraciones?	1	1	1	1	
D3: Educación tributaria	Nivel de conocimientos	¿Su nivel de conocimiento tributario influye al momento de ser parte del comercio formal?	1	1	1	1	
	Orientación tributaria	¿Se siente conforme con la orientación que brinda los centros de servicio al contribuyente SUNAT?	1	1	1	1	
	Charlas informativas	¿Las capacitaciones y charlas son importantes para incrementar nuestro conocimiento tributario?	1	1	1	1	

## Ficha de validación de juicio de experto


Nombre del instrumento	<b>Cuestionario</b>
Objetivo del instrumento	Obtener información
Nombres y apellidos del experto	Rodrigo Elias Duenas Lopez
Documento de identidad	17826485
Años de experiencia en el área	30
Máximo Grado Académico	Magister
Nacionalidad	Peruano
Institución	UCV
Cargo	Docente
Número telefónico	949259196
Firma	

## Matriz de validación del cuestionario/ Guía de la entrevista de la Variable Obligaciones Tributarias

Definición: La obligación tributaria es la base del sistema tributario ya que es una responsabilidad de pagar un tributo al Estado, es un vínculo que se crea entre el acreedor y el deudor tributario y su objetivo es el cumplimiento de pagar los tributos. Aguayo (2014)

Dimensión	Indicador	Item	S u f i c i e n c i a	C o n f i r m i d a d	C o h e r e n c i a	R e l e v a n c i a	Observación
D1: Sistema Tributario	Recaudación	¿La recaudación fiscal ayuda a incrementar el crecimiento del país?	1	1	1	1	
	Evasión tributaria	¿Sabe que pedir factura de bienes ajenos al negocio solo para reducir el pago de la obligación tributaria se considera evasión tributaria?	1	1	1	1	
	Administración tributaria	¿Cree que está manejando bien la administración de sus impuestos dentro del sistema tributario?	1	1	1	1	
D2: Obligaciones formales	Declaración de impuestos	¿Cumple a tiempo con sus declaraciones mensuales de impuestos?	1	1	1	1	
	Comprobantes de pago	¿Emite comprobantes de pago cada vez que realiza una venta?	1	1	1	1	
	Libros contables	¿Envía dentro del plazo los libros contables que está obligado a llevar?	1	1	1	1	
D3: Sanciones Tributarias	Infracciones tributarias	¿El no declarar la totalidad de sus ingresos por el comercio que realiza, estaría cometiendo una infracción tributaria?	1	1	1	1	
	Multas tributarias	¿Conoce las multas tributarias que puede traer consigo no declarar y pagar los impuestos dentro del plazo establecido?	1	1	1	1	
	Informalidad	¿La informalidad es la mejor salida para evitar las sanciones tributarias?	1	1	1	1	

### Ficha de validación de juicio de experto

Nombre del instrumento	Cuestionario
Objetivo del instrumento	Obtener información
Nombres y apellidos del experto	Raul Cesar Duran Jujan
Documento de identidad	17826485
Años de experiencia en el área	30
Máximo Grado Académico	Magister
Nacionalidad	Peruano
Institución	UCU
Cargo	Docente
Número telefónico	049 250196
Firma	
Fecha	22/05/2024



## ANEXO 4: Resultados del análisis de consistencia interna

### Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Valido	11	100,0
	Excluido <sup>a</sup>	0	,0
	Total	11	100,00

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

### Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,857	18

### Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
VAR00001	69,5455	122,873	,398	,951
VAR00002	70,7273	128,818	,249	,951
VAR00003	70,4545	111,273	,743	,944
VAR00004	70,3636	115,455	,766	,943
VAR00005	70,0000	117,000	,856	,941
VAR00006	69,8182	126,564	,420	,948
VAR00007	69,6364	118,655	,932	,941
VAR00008	70,0909	122,291	,743	,944
VAR00009	69,7273	112,218	,827	,942
VAR00010	70,0909	114,691	,733	,944
VAR00011	70,0000	119,400	,716	,944

VAR00012	69,7273	119,218	,911	,942
VAR00013	70,0000	119,000	,890	,942
VAR00014	69,7273	124,618	,533	,947
VAR00015	69,7273	120,018	,854	,942
VAR00016	70,0000	124,000	,551	,947
VAR00017	69,7273	112,218	,827	,942
VAR00018	70,1818	115,164	,751	,943

## **Anexo 5: Consentimiento informado**

Título de la investigación: Cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes de un mercado minorista, Los olivos 2024.

Investigadores: Horostegui Villalta Quinny Nataly y Mora Gonzales Zamanta

### **Propósito del estudio**

Le invitamos a participar en la investigación titulada “Cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes de un mercado minorista, Los olivos 2024”, cuyo objetivo es determinar la relación de la cultura tributaria en las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado minorista Los olivos, 2024. Esta investigación es desarrollada por estudiantes del programa de estudio prepago, de la Universidad César Vallejo del campus Lima norte, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución.

El impacto de nuestro proyecto de investigación “Cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes de un mercado minorista, Los olivos 2024”. Es importante ya que contribuye al mejoramiento del cumplimiento fiscal, lo que fortalece la recaudación tributaria. Además, promueve el desarrollo económico y social del país al reducir la informalidad, fomentando una cultura tributaria sólida y consciente entre los comerciantes.

### **Procedimiento**

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 20 minutos y se realizará en el ambiente del Mercado Unicachi. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

### **Participación voluntaria (principio de autonomía):**

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

**Riesgo (principio de No maleficencia):**

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios (principio de beneficencia):**

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad (principio de justicia):**

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigadoras Horostegui Villalta Quinny Nataly email: [ghorosteguvillalta@gmail.com](mailto:ghorosteguvillalta@gmail.com), Mora Gonzales Zamanta email: [mmorago@ucvvirtual.edu.pe](mailto:mmorago@ucvvirtual.edu.pe) y asesor Dr. Costilla Castillo Pedro Constante email: [pcostillaca@ucvvirtual.edu.pe](mailto:pcostillaca@ucvvirtual.edu.pe).

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada. Nombre y apellidos: Horostegui Villalta Quinny Nataly y Mora Gonzales Zamanta. Fecha y hora: 22 de junio de 2024 y 16:00 horas.

Nombre y apellidos: Horostegui Villalta Quinny Nataly y Mora Gonzales Zamanta.

Firmas:



Fecha y hora: 22 de junio de 2024 y 16:00 horas.

investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios (principio de beneficencia):**

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad (principio de justicia):**

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigadoras Horostegui Villalta Quinny Nataly email: [qhorosteguvillalta@gmail.com](mailto:qhorosteguvillalta@gmail.com), Mora Gonzales Zamanta email: [mmorago@ucvvirtual.edu.pe](mailto:mmorago@ucvvirtual.edu.pe) y asesor Mg. Diaz Diaz Donato email: [diazdi29@ucvvirtual.edu.pe](mailto:diazdi29@ucvvirtual.edu.pe)

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: *Vanessa Paredes Mendoza*

Fecha y hora:



Firma

investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios (principio de beneficencia):**

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad (principio de justicia):**

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigadoras Horostegui Villalta Quirny Nataly email: [ghorosteguvillalta@gmail.com](mailto:ghorosteguvillalta@gmail.com), Mora Gonzales Zamanta email: [mmorago@ucvvirtual.edu.pe](mailto:mmorago@ucvvirtual.edu.pe) y asesor Mg. Diaz Diaz Donato email: [diazdi29@ucvvirtual.edu.pe](mailto:diazdi29@ucvvirtual.edu.pe)

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: **OSCAR ELIAS SANCHEZ**

Fecha y hora:

  
Firma

investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios (principio de beneficencia):**

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad (principio de justicia):**

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigadoras Horostegui Villalta Quinny Nataly email: [ghorosteguiwillalta@gmail.com](mailto:ghorosteguiwillalta@gmail.com), Mora Gonzales Zamanta email: [mmorago@ucvvirtual.edu.pe](mailto:mmorago@ucvvirtual.edu.pe) y asesor Mg. Diaz Diaz Donato email: [diazdi29@ucvvirtual.edu.pe](mailto:diazdi29@ucvvirtual.edu.pe)

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: *Hernan Huelpo Torres*

Fecha y hora:

  
Firma

investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios (principio de beneficencia):**

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad (principio de justicia):**

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigadoras Horostegui Villalta Quinny Nataly email: [qhorosteguiwillalta@gmail.com](mailto:qhorosteguiwillalta@gmail.com), Mora Gonzales Zamanta email: [mmorago@ucvvirtual.edu.pe](mailto:mmorago@ucvvirtual.edu.pe) y asesor Mg. Diaz Diaz Donato email: [diazdi29@ucvvirtual.edu.pe](mailto:diazdi29@ucvvirtual.edu.pe)

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: *Franz Alonso Palomino*

Fecha y hora:



Firma



investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios (principio de beneficencia):**

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad (principio de justicia):**

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigadoras Horostegui Villalta Quinny Nataly email: [ghorosteguvillalta@gmail.com](mailto:ghorosteguvillalta@gmail.com), Mora Gonzales Zamanta email: [mmorago@ucvvirtual.edu.pe](mailto:mmorago@ucvvirtual.edu.pe) y asesor Mg. Diaz Diaz Donato email: [diazdi29@ucvvirtual.edu.pe](mailto:diazdi29@ucvvirtual.edu.pe)

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: *Felipe Tomayocan Rucay*

Fecha y hora:



Firma

investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios (principio de beneficencia):**

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad (principio de justicia):**

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigadoras Horostegui Villalta Quinny Nataly email: [ghorosteguiquillalta@gmail.com](mailto:ghorosteguiquillalta@gmail.com), Mora Gonzales Zamanta email: [mmorago@ucvvirtual.edu.pe](mailto:mmorago@ucvvirtual.edu.pe) y asesor Mg. Diaz Diaz Donato email: [diazdi29@ucvvirtual.edu.pe](mailto:diazdi29@ucvvirtual.edu.pe)

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: *Jenny Suarez Ancheles*

Fecha y hora:



Firma

investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios (principio de beneficencia):**

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad (principio de justicia):**

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigadoras Horostegui Villalta Quinny Nataly email: [ghorosteguvillalta@gmail.com](mailto:ghorosteguvillalta@gmail.com), Mora Gonzales Zamanta email: [mmorago@ucvvirtual.edu.pe](mailto:mmorago@ucvvirtual.edu.pe) y asesor Mg. Diaz Diaz Donato email: [diazdi29@ucvvirtual.edu.pe](mailto:diazdi29@ucvvirtual.edu.pe)

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: *Maidya Quijse Espinola*

Fecha y hora:

  
Firma

investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios (principio de beneficencia):**

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad (principio de justicia):**

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigadoras Horostegui Villalta Quinny Nataly email: [ghorosteguvillalta@gmail.com](mailto:ghorosteguvillalta@gmail.com), Mora Gonzales Zamanta email: [mmorago@ucvvirtual.edu.pe](mailto:mmorago@ucvvirtual.edu.pe) y asesor Mg. Diaz Diaz Donato email: [diazdi29@ucvvirtual.edu.pe](mailto:diazdi29@ucvvirtual.edu.pe)

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: *Jose Flores Polaseco*

Fecha y hora:



Firma

investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios (principio de beneficencia):**

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad (principio de justicia):**

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigadoras Horostegui Villalta Quinny Nataly email: [ghorosteguvillalta@gmail.com](mailto:ghorosteguvillalta@gmail.com), Mora Gonzales Zamanta email: [mmorago@ucvvirtual.edu.pe](mailto:mmorago@ucvvirtual.edu.pe) y asesor Mg. Diaz Diaz Donato email: [diazdi29@ucvvirtual.edu.pe](mailto:diazdi29@ucvvirtual.edu.pe)

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: HILDA ROMERO ALVAREZ

Fecha y hora:

  
Firma

investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios (principio de beneficencia):**

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad (principio de justicia):**

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigadoras Horostegui Villalta Quinny Nataly email: [ghorosteguiquillalta@gmail.com](mailto:ghorosteguiquillalta@gmail.com), Mora Gonzales Zamanta email: [mmorago@ucvvirtual.edu.pe](mailto:mmorago@ucvvirtual.edu.pe) y asesor Mg. Diaz Diaz Donato email: [diazdi29@ucvvirtual.edu.pe](mailto:diazdi29@ucvvirtual.edu.pe)

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: *Agustina Tamayo Humani*

Fecha y hora:

  
Firma

investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios (principio de beneficencia):**

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad (principio de justicia):**

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigadoras Horostegui Villalta Quinny Nataly email: [ghorostegui.villalta@gmail.com](mailto:ghorostegui.villalta@gmail.com), Mora Gonzales Zamanta email: [mmorago@ucvvirtual.edu.pe](mailto:mmorago@ucvvirtual.edu.pe) y asesor Mg. Diaz Diaz Donato email: [diazdi29@ucvvirtual.edu.pe](mailto:diazdi29@ucvvirtual.edu.pe)

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: *Rosa Calderon Becerra*

Fecha y hora:

  
Firma

investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios (principio de beneficencia):**

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad (principio de justicia):**

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigadoras Horostegui Villalta Quinny Nataly email: [ghorosteguvillalta@gmail.com](mailto:ghorosteguvillalta@gmail.com), Mora Gonzales Zamanta email: [mmorago@ucvvirtual.edu.pe](mailto:mmorago@ucvvirtual.edu.pe) y asesor Mg. Diaz Diaz Donato email: [diazdi29@ucvvirtual.edu.pe](mailto:diazdi29@ucvvirtual.edu.pe)

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: *Eladio Mallqui Robina*

Fecha y hora:



Firma



investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios (principio de beneficencia):**

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad (principio de justicia):**

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigadoras Horostegui Villalta Quinny Nataly email: [ghorosteguvillalta@gmail.com](mailto:ghorosteguvillalta@gmail.com), Mora Gonzales Zamanta email: [mmorago@ucvvirtual.edu.pe](mailto:mmorago@ucvvirtual.edu.pe) y asesor Mg. Diaz Diaz Donato email: [diazdi29@ucvvirtual.edu.pe](mailto:diazdi29@ucvvirtual.edu.pe)

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: VALENTINO TINGO TINEO

Fecha y hora:

  
Firma

investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios (principio de beneficencia):**

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad (principio de justicia):**

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigadoras Horostegui Villalta Quinny Nataly email: [ghorosteguiwillalta@gmail.com](mailto:ghorosteguiwillalta@gmail.com), Mora Gonzales Zamanta email: [mmorago@ucvvirtual.edu.pe](mailto:mmorago@ucvvirtual.edu.pe) y asesor Mg. Diaz Diaz Donato email: [diazdl29@ucvvirtual.edu.pe](mailto:diazdl29@ucvvirtual.edu.pe)

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: *Roger Accarapi Amancay*

Fecha y hora:

  
Firma

investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios (principio de beneficencia):**

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzarán a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad (principio de justicia):**

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigadoras Horostegui Villalta Quinny Nataly email: [ghorosteguvillalta@gmail.com](mailto:ghorosteguvillalta@gmail.com), Mora Gonzales Zamanta email: [mmorago@ucvvirtual.edu.pe](mailto:mmorago@ucvvirtual.edu.pe) y asesor Mg. Díaz Díaz Donato email: [diazdi29@ucvvirtual.edu.pe](mailto:diazdi29@ucvvirtual.edu.pe)

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: *CARLA LANCO SUAREZ*

Fecha y hora:



Firma

investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad, Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios (principio de beneficencia):**

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad (principio de justicia):**

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigadoras Horostegui Villalta Quinny Nataly email: [ghorosteguvillalta@gmail.com](mailto:ghorosteguvillalta@gmail.com), Mora Gonzales Zamanta email: [mmorago@ucvvirtual.edu.pe](mailto:mmorago@ucvvirtual.edu.pe) y asesor Mg. Diaz Diaz Donato email: [diazdi29@ucvvirtual.edu.pe](mailto:diazdi29@ucvvirtual.edu.pe)

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: *Emer Sulea Sanchez*

Fecha y hora:

  
Firma

investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios (principio de beneficencia):**

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad (principio de justicia):**

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigadoras Horostegui Villalta Quinny Nataly email: [ghorosteguivillalta@gmail.com](mailto:ghorosteguivillalta@gmail.com), Mora Gonzales Zamanta email: [mmorago@ucvvirtual.edu.pe](mailto:mmorago@ucvvirtual.edu.pe) y asesor Mg. Díaz Díaz Donato email: [diazdi29@ucvvirtual.edu.pe](mailto:diazdi29@ucvvirtual.edu.pe)

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: *Magaly Silvia Calle Flores*

Fecha y hora:



Firma

investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios (principio de beneficencia):**

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad (principio de justicia):**

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

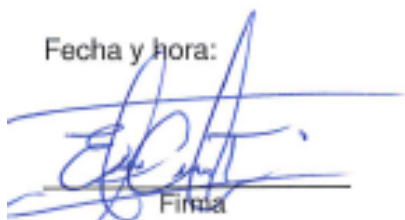
Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigadoras Horostegui Villalta Quinny Nataly email: [ghorostegui.villalta@gmail.com](mailto:ghorostegui.villalta@gmail.com), Mora Gonzales Zamanta email: [mmorago@ucvvirtual.edu.pe](mailto:mmorago@ucvvirtual.edu.pe) y asesor Mg. Diaz Diaz Donato email: [diazdi29@ucvvirtual.edu.pe](mailto:diazdi29@ucvvirtual.edu.pe)

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: *Eugenio Conza Tineo*

Fecha y hora:

  
Firma

investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios (principio de beneficencia):**

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad (principio de justicia):**

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigadoras Horostegui Villalta Quinny Nataly email: [ghorosteguiwillalta@gmail.com](mailto:ghorosteguiwillalta@gmail.com), Mora Gonzales Zamanta email: [mmorago@ucvvirtual.edu.pe](mailto:mmorago@ucvvirtual.edu.pe) y asesor Mg. Diaz Diaz Donato email: [diazdi29@ucvvirtual.edu.pe](mailto:diazdi29@ucvvirtual.edu.pe)

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: NICOLAS BARZOLA LUNA

Fecha y hora:



Firma

investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios (principio de beneficencia):**

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad (principio de justicia):**

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigadoras Horostegui Villalta Quinny Nataly email: [ghorosteguvillalta@gmail.com](mailto:ghorosteguvillalta@gmail.com), Mora Gonzales Zamanta email: [mmorago@ucvvirtual.edu.pe](mailto:mmorago@ucvvirtual.edu.pe) y asesor Mg. Diaz Diaz Donato email: [diazdl29@ucvvirtual.edu.pe](mailto:diazdl29@ucvvirtual.edu.pe)

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: *Daniel Hoyllas Cisoles*

Fecha y hora:

  
Firma



investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios (principio de beneficencia):**

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad (principio de justicia):**

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigadoras Horostegui Villalta Quinny Nataly email: [ghorosteguiwillalta@gmail.com](mailto:ghorosteguiwillalta@gmail.com), Mora Gonzales Zamanta email: [mmorago@ucvvirtual.edu.pe](mailto:mmorago@ucvvirtual.edu.pe) y asesor Mg. Diaz Diaz Donato email: [diazdi29@ucvvirtual.edu.pe](mailto:diazdi29@ucvvirtual.edu.pe)

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: *Feliciana Martínez Vela*

Fecha y hora:

  
Firma

investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios (principio de beneficencia):**

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad (principio de justicia):**

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigadoras Horostegui Villalta Quinny Nataly email: [ghorosteguvillalta@gmail.com](mailto:ghorosteguvillalta@gmail.com), Mora Gonzales Zamanta email: [mmorago@ucvvirtual.edu.pe](mailto:mmorago@ucvvirtual.edu.pe) y asesor Mg. Diaz Diaz Donato email: [diazdi29@ucvvirtual.edu.pe](mailto:diazdi29@ucvvirtual.edu.pe)

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: *Romel Vasquez Perez*

Fecha y hora:

*Romel*  
Firma

investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios (principio de beneficencia):**

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad (principio de justicia):**

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

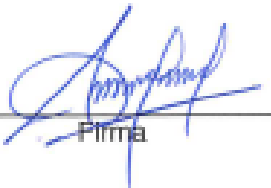
Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigadoras Horostegui Villalta Quinny Nataly email: [ghorosteguvillalta@gmail.com](mailto:ghorosteguvillalta@gmail.com), Mora Gonzales Zamanta email: [mmorago@ucvvirtual.edu.pe](mailto:mmorago@ucvvirtual.edu.pe) y asesor Mg. Diaz Diaz Donato email: [diazdl29@ucvvirtual.edu.pe](mailto:diazdl29@ucvvirtual.edu.pe)

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: JOSE LUIS CAMACHO CAYA

Fecha y hora:

  
Firma

investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios (principio de beneficencia):**

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad (principio de justicia):**

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigadoras Horostegui Villalta Quinny Nataly email: [ghorosteguvillalta@gmail.com](mailto:ghorosteguvillalta@gmail.com), Mora Gonzales Zamanta email: [mmorago@ucvvirtual.edu.pe](mailto:mmorago@ucvvirtual.edu.pe) y asesor Mg. Diaz Diaz Donato email: [diazdi29@ucvvirtual.edu.pe](mailto:diazdi29@ucvvirtual.edu.pe)

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: **MARCO ENRIQUE CONZA VILLA**

Fecha y hora:

  
Firma

investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios (principio de beneficencia):**

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad (principio de justicia):**

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigadoras Horostegui Villalta Quinny Nataly email: [ghorosteguvillalta@gmail.com](mailto:ghorosteguvillalta@gmail.com), Mora Gonzales Zamanta email: [mmorago@ucvvirtual.edu.pe](mailto:mmorago@ucvvirtual.edu.pe) y asesor Mg. Díaz Díaz Donato email: [diazdi29@ucvvirtual.edu.pe](mailto:diazdi29@ucvvirtual.edu.pe)

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: *Leonardo Vazquez Ausaga.*

Fecha y hora:

*Leonardo Vazquez Ausaga.*

Firma

investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios (principio de beneficencia):**

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad (principio de justicia):**

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigadoras Horostegui Villalta Quinny Nataly email: [qhorosteguvillalta@gmail.com](mailto:qhorosteguvillalta@gmail.com), Mora Gonzales Zamanta email: [mmorago@ucvvirtual.edu.pe](mailto:mmorago@ucvvirtual.edu.pe) y asesor Mg. Díaz Díaz Donato email: [diazdi29@ucvvirtual.edu.pe](mailto:diazdi29@ucvvirtual.edu.pe)

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos:

*Julio Silva Raymond*

Fecha y hora:

*J. Silva*

Firma

investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios (principio de beneficencia):**

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad (principio de justicia):**

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigadoras Horostegui Villalta Quinny Nataly email: [ghorosteguvillalta@gmail.com](mailto:ghorosteguvillalta@gmail.com), Mora Gonzales Zamanta email: [mmorago@ucvvirtual.edu.pe](mailto:mmorago@ucvvirtual.edu.pe) y asesor Mg. Diaz Diaz Donato email: [diazdi29@ucvvirtual.edu.pe](mailto:diazdi29@ucvvirtual.edu.pe)

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: *Alan Alberto Palacios Condori*

Fecha y hora:  
  
Firma

Investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios (principio de beneficencia):**

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad (principio de justicia):**

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

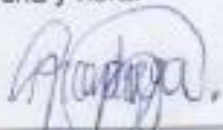
Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigadoras Horostegui Villalta Quinny Nataly email: [qhorosteguvillalta@gmail.com](mailto:qhorosteguvillalta@gmail.com), Mora Gonzales Zamanta email: [mmorago@ucvvirtual.edu.pe](mailto:mmorago@ucvvirtual.edu.pe) y asesor Mg. Diaz Diaz Donato email: [diazdi29@ucvvirtual.edu.pe](mailto:diazdi29@ucvvirtual.edu.pe)

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: RICARDO QUSPE VECA

Fecha y hora:

  
\_\_\_\_\_  
firma



investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios (principio de beneficencia):**

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad (principio de justicia):**

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigadoras Horostegui Villalta Quinny Nataly email: [qhorostegui.villalta@gmail.com](mailto:qhorostegui.villalta@gmail.com), Mora Gonzales Zamanta email: [mmorago@ucvvirtual.edu.pe](mailto:mmorago@ucvvirtual.edu.pe) y asesor Mg. Diaz Diaz Donato email: [diazd29@ucvvirtual.edu.pe](mailto:diazd29@ucvvirtual.edu.pe)

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: *Hamilton Segovia Ordoñez*

Fecha y hora:

*Hamilton Seg.*

Firma

investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios (principio de beneficencia):**

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad (principio de justicia):**

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

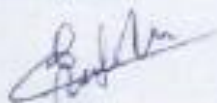
Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigadoras Horostegui Villalta Quinny Nataly email: [ghorosteguiwillalta@gmail.com](mailto:ghorosteguiwillalta@gmail.com), Mora Gonzales Zamanta email: [mmorago@ucvvirtual.edu.pe](mailto:mmorago@ucvvirtual.edu.pe) y asesor Mg. Díaz Díaz Donato email: [diazdi29@ucvvirtual.edu.pe](mailto:diazdi29@ucvvirtual.edu.pe)

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: *Evelin Monica Caspe Sobrino*

Fecha y hora:



Firma

investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios (principio de beneficencia):**

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad (principio de justicia):**

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**


Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigadoras Horostegui Villalta Quinny Nataly email: [qhhorostegui.villalta@gmail.com](mailto:qhhorostegui.villalta@gmail.com), Mora Gonzales Zamanta email: [mmorago@ucvvirtual.edu.pe](mailto:mmorago@ucvvirtual.edu.pe) y asesor Mg. Diaz Diaz Donato email: [diazdi29@ucvvirtual.edu.pe](mailto:diazdi29@ucvvirtual.edu.pe)

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: Sara Gonzalez Lima

Fecha y hora:

  
Firma

investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios (principio de beneficencia):**

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad (principio de justicia):**

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigadoras Horostegui Villalta Quinny Nataly email: [ghorosteguvillalta@gmail.com](mailto:ghorosteguvillalta@gmail.com), Mora Gonzales Zamanta email: [mmorago@ucvvirtual.edu.pe](mailto:mmorago@ucvvirtual.edu.pe) y asesor Mg. Diaz Diaz Donato email: [diazdi29@ucvvirtual.edu.pe](mailto:diazdi29@ucvvirtual.edu.pe)

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: Alex Cuellar Alan

Fecha y hora:



Firma

investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios (principio de beneficencia):**

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad (principio de justicia):**

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigadoras Horosteguí Villalta Quinny Nataly email: [ghorosteguvillalta@gmail.com](mailto:ghorosteguvillalta@gmail.com), Mora Gonzales Zamanta email: [mmorago@ucvvirtual.edu.pe](mailto:mmorago@ucvvirtual.edu.pe) y asesor Mg. Díaz Díaz Donato email: [diazdi29@ucvvirtual.edu.pe](mailto:diazdi29@ucvvirtual.edu.pe)

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: Pablo Manuel Huancay Hurtado

Fecha y hora:

Pablo Manuel Huancay Hurtado  
Firma

investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios (principio de beneficencia):**

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad (principio de justicia):**

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigadoras Horostegui Villalta Quinny Nataly email: [ghorostegui.villalta@gmail.com](mailto:ghorostegui.villalta@gmail.com), Mora Gonzales Zamanta email: [mmorago@ucvvirtual.edu.pe](mailto:mmorago@ucvvirtual.edu.pe) y asesor Mg. Diaz Diaz Donato email: [diazd29@ucvvirtual.edu.pe](mailto:diazd29@ucvvirtual.edu.pe)

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: *Juan Páramo Jorge*

Fecha y hora:

*Juan Páramo*

Firma

investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios (principio de beneficencia):**

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad (principio de justicia):**

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigadoras Horostegui Villalta Quinny Nataly email: [ghorosteguvillalta@gmail.com](mailto:ghorosteguvillalta@gmail.com), Mora Gonzales Zamanta email: [mmorago@ucvvirtual.edu.pe](mailto:mmorago@ucvvirtual.edu.pe) y asesor Mg. Diaz Diaz Donato email: [diazdi29@ucvvirtual.edu.pe](mailto:diazdi29@ucvvirtual.edu.pe)

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: Rafael Martilla

Fecha y hora:

Rafael Martilla

Firma

investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios (principio de beneficencia):**

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad (principio de justicia):**

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del Investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigadoras Horostegui Villalta Quinny Nataly email: [ghorostegui.villalta@gmail.com](mailto:ghorostegui.villalta@gmail.com), Mora Gonzales Zamanta email: [mmorago@ucvvirtual.edu.pe](mailto:mmorago@ucvvirtual.edu.pe) y asesor Mg. Díaz Díaz Donato email: [diazdi29@ucvvirtual.edu.pe](mailto:diazdi29@ucvvirtual.edu.pe)

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: *Laura Muñoz Lora*

Fecha y hora:



Firma



investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios (principio de beneficencia):**

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad (principio de justicia):**

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigadoras Horostegui Villalta Quinny Nataly email: [ghorosteguvillalta@gmail.com](mailto:ghorosteguvillalta@gmail.com), Mora Gonzales Zamanta email: [mmorago@ucvvirtual.edu.pe](mailto:mmorago@ucvvirtual.edu.pe) y asesor Mg. Díaz Díaz Donato email: [diazdi29@ucvvirtual.edu.pe](mailto:diazdi29@ucvvirtual.edu.pe)

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: *Rosa Amparo Flor*

Fecha y hora:



Firma

investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios (principio de beneficencia):**

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzarán a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad (principio de justicia):**

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigadoras Horostegui Villalta Quinny Nataly email: [ghorosteguvillalta@gmail.com](mailto:ghorosteguvillalta@gmail.com), Mora Gonzales Zamanta email: [mmorago@ucvvirtual.edu.pe](mailto:mmorago@ucvvirtual.edu.pe) y asesor Mg. Diaz Diaz Donato email: [diazdi29@ucvvirtual.edu.pe](mailto:diazdi29@ucvvirtual.edu.pe)

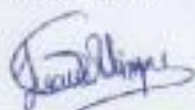
**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos:

Juana e Nina Guispe

Fecha y hora:



Firma

Investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios (principio de beneficencia):**

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad (principio de justicia):**

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del Investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

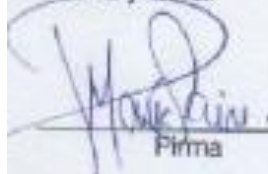
Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigadoras Horostegui Villalta Quinny Nataly email: [qhorosteguvillalta@gmail.com](mailto:qhorosteguvillalta@gmail.com), Mora Gonzales Zamanta email: [mmorago@ucvvirtual.edu.pe](mailto:mmorago@ucvvirtual.edu.pe) y asesor Mg. Diaz Diaz Donato email: [diazdi29@ucvvirtual.edu.pe](mailto:diazdi29@ucvvirtual.edu.pe)

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: *María Saire Pinedo.*

Fecha y hora:

  
Pirma

investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios (principio de beneficencia):**

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad (principio de justicia):**

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**


Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigadoras Horostegui Villalta Quinny Nataly email: [qhorosteguvillalta@gmail.com](mailto:qhorosteguvillalta@gmail.com), Mora Gonzales Zamanta email: [mmorago@ucvvirtual.edu.pe](mailto:mmorago@ucvvirtual.edu.pe) y asesor Mg. Diaz Diaz Donato email: [diazdi29@ucvvirtual.edu.pe](mailto:diazdi29@ucvvirtual.edu.pe)

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: *Rosa Ríos Arecedo*

Fecha y hora:

  
Firma

investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios (principio de beneficencia):**

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad (principio de justicia):**

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

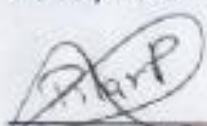
Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigadoras Horostegui Villalta Quinny Nataly email: [qhorosteguvillalta@gmail.com](mailto:qhorosteguvillalta@gmail.com), Mora Gonzales Zamanta email: [mmorago@ucvvirtual.edu.pe](mailto:mmorago@ucvvirtual.edu.pe) y asesor Mg. Diaz Diaz Donato email: [diazdi29@ucvvirtual.edu.pe](mailto:diazdi29@ucvvirtual.edu.pe)

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: LEYDI PILLAR PEREZ

Fecha y hora:

  
Firma

investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios (principio de beneficencia):**

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la Institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad (principio de justicia):**

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

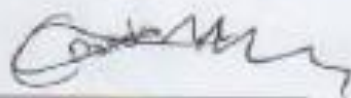
Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigadoras Horostegui Villalta Quinny Nataly email: [ghorosteguvillalta@gmail.com](mailto:ghorosteguvillalta@gmail.com), Mora Gonzales Zamanta email: [mmorago@ucvvirtual.edu.pe](mailto:mmorago@ucvvirtual.edu.pe) y asesor Mg. Diaz Diaz Donato email: [diazdi29@ucvvirtual.edu.pe](mailto:diazdi29@ucvvirtual.edu.pe)

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: *Sarita Casas Davila.*

Fecha y hora:



Firma

investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios (principio de beneficencia):**

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad (principio de justicia):**

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigadoras Horostegui Villalta Quinny Nataly email: [ghorosteguvillalta@gmail.com](mailto:ghorosteguvillalta@gmail.com), Mora Gonzales Zamanta email: [mmorago@ucvvirtual.edu.pe](mailto:mmorago@ucvvirtual.edu.pe) y asesor Mg. Diaz Diaz Donato email: [diazdi29@ucvvirtual.edu.pe](mailto:diazdi29@ucvvirtual.edu.pe)

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: EDWIN RAMÓN CHUMBIPUMA PEREZ

Fecha y hora:



Firma

investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios (principio de beneficencia):**

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad (principio de justicia):**

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**


Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigadoras Horostegui Vilalta Quinny Nataly email: [ghorosteguvilalta@gmail.com](mailto:ghorosteguvilalta@gmail.com), Mora Gonzales Zamanta email: [mmorago@ucvvirtual.edu.pe](mailto:mmorago@ucvvirtual.edu.pe) y asesor Mg. Diaz Diaz Donato email: [diazdi29@ucvvirtual.edu.pe](mailto:diazdi29@ucvvirtual.edu.pe)

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: Ronald Elias Rucic

Fecha y hora:



Firma



investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios (principio de beneficencia):**

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad (principio de justicia):**

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigadoras Horostegui Villalta Quinny Nataly email: [ghorosteguvillalta@gmail.com](mailto:ghorosteguvillalta@gmail.com), Mora Gonzales Zamanta email: [mmorago@ucvvirtual.edu.pe](mailto:mmorago@ucvvirtual.edu.pe) y asesor Mg. Diaz Diaz Donato email: [diazdi29@ucvvirtual.edu.pe](mailto:diazdi29@ucvvirtual.edu.pe)

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: Alejandro David Enriquez

Fecha y hora:

Alejandro David E.  
Firma

investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios (principio de beneficencia):**

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad (principio de justicia):**

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**


Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigadoras Horostegui Villalta Quinny Nataly email: [qhorosteguvillalta@gmail.com](mailto:qhorosteguvillalta@gmail.com), Mora Gonzales Zamanta email: [mmorago@ucvvirtual.edu.pe](mailto:mmorago@ucvvirtual.edu.pe) y asesor Mg. Diaz Diaz Donato email: [diazdi29@ucvvirtual.edu.pe](mailto:diazdi29@ucvvirtual.edu.pe)

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: *Raúl Alberto Durand Sandoz*

Fecha y hora:

  
Firma

investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios (principio de beneficencia):**

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad (principio de justicia):**

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigadoras Horostegui Villalta Quinny Nataly email: [ghorosteguvillalta@gmail.com](mailto:ghorosteguvillalta@gmail.com), Mora Gonzales Zamanta email: [mmorago@ucvvirtual.edu.pe](mailto:mmorago@ucvvirtual.edu.pe) y asesor Mg. Diaz Diaz Donato email: [diazdi29@ucvvirtual.edu.pe](mailto:diazdi29@ucvvirtual.edu.pe)

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: Raquel Hurtado Salas

Fecha y hora:

Firma

investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios (principio de beneficencia):**

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad (principio de justicia):**

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

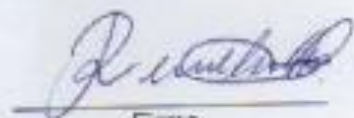
Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigadoras Horostegui Villalta Quinny Nataly email: [ghorosteguvillalta@gmail.com](mailto:ghorosteguvillalta@gmail.com), Mora Gonzales Zamanta email: [mmorago@ucvvirtual.edu.pe](mailto:mmorago@ucvvirtual.edu.pe) y asesor Mg. Diaz Diaz Donato email: [diazdi29@ucvvirtual.edu.pe](mailto:diazdi29@ucvvirtual.edu.pe)

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: Rufina Terrones Malqui

Fecha y hora:



Firma

investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios (principio de beneficencia):**

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la Institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad (principio de justicia):**

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del Investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigadoras Horostegui Villalta Quinny Nataly email: [ghorosteguvillalta@gmail.com](mailto:ghorosteguvillalta@gmail.com), Mora Gonzales Zamanta email: [mmorago@ucvvirtual.edu.pe](mailto:mmorago@ucvvirtual.edu.pe) y asesor Mg. Diaz Diaz Donato email: [diazdi29@ucvvirtual.edu.pe](mailto:diazdi29@ucvvirtual.edu.pe)

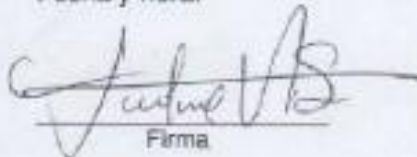
**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos:

*Julian Vasquez Sanchez*

Fecha y hora:

  
Firma

investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios (principio de beneficencia):**

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad (principio de justicia):**

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

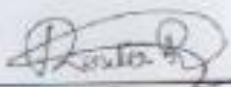
Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigadoras Horostegui Villalta Quinny Nataly email: [ghorosteguvillalta@gmail.com](mailto:ghorosteguvillalta@gmail.com), Mora Gonzales Zamanta email: [mmorago@ucvvirtual.edu.pe](mailto:mmorago@ucvvirtual.edu.pe) y asesor Mg. Diaz Diaz Donato email: [diazdi29@ucvvirtual.edu.pe](mailto:diazdi29@ucvvirtual.edu.pe)

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: Rosita Remuz Atoche

Fecha y hora:

  
Firma

investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios (principio de beneficencia):**

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad (principio de justicia):**

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigadoras Horostegui Villalta Quinny Nataly email: [ghorosteguvillalta@gmail.com](mailto:ghorosteguvillalta@gmail.com), Mora Gonzales Zamanta email: [mmorago@ucvvirtual.edu.pe](mailto:mmorago@ucvvirtual.edu.pe) y asesor Mg. Diaz Diaz Donato email: [diazdi29@ucvvirtual.edu.pe](mailto:diazdi29@ucvvirtual.edu.pe)

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos:

*Carlos Asocio Ayala*

Fecha y hora:

  
Firma

investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios (principio de beneficencia):**

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad (principio de justicia):**

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigadoras Horostegui Villalta Quinny Nataly email: [ghorosteguvillalta@gmail.com](mailto:ghorosteguvillalta@gmail.com), Mora Gonzales Zamanta email: [mmorago@ucvvirtual.edu.pe](mailto:mmorago@ucvvirtual.edu.pe) y asesor Mg. Diaz Diaz Donato email: [diazdi29@ucvvirtual.edu.pe](mailto:diazdi29@ucvvirtual.edu.pe)

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos:

*Martha Lorena Palomino*

Fecha y hora:

*Martha L. P.*  
Firma



investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios (principio de beneficencia):**

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad (principio de justicia):**

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigadoras Horostegui Villalta Quinny Nataly email: [ghorosteguiwillalta@gmail.com](mailto:ghorosteguiwillalta@gmail.com), Mora Gonzales Zamanta email: [mmorago@ucvvirtual.edu.pe](mailto:mmorago@ucvvirtual.edu.pe) y asesor Mg. Diaz Diaz Donato email: [diazdi29@ucvvirtual.edu.pe](mailto:diazdi29@ucvvirtual.edu.pe)

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos:

Milton Vidal Uchasa Uchasa

Fecha y hora:

  
Firma

investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios (principio de beneficencia):**

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad (principio de justicia):**

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigadoras Horostegui Villalta Quinny Nataly email: [ghorosteguvillalta@gmail.com](mailto:ghorosteguvillalta@gmail.com), Mora Gonzales Zamanta email: [mmorago@ucvvirtual.edu.pe](mailto:mmorago@ucvvirtual.edu.pe) y asesor Mg. Diaz Diaz Donato email: [diazdi29@ucvvirtual.edu.pe](mailto:diazdi29@ucvvirtual.edu.pe)

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: Roberto David Huamca Perez

Fecha y hora:

  
Firma

investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios (principio de beneficencia):**

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad (principio de justicia):**

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigadoras Horostegui Villalta Quirny Nataly email: [ghorosteguvillalta@gmail.com](mailto:ghorosteguvillalta@gmail.com), Mora Gonzales Zamanta email: [mmorago@ucvvirtual.edu.pe](mailto:mmorago@ucvvirtual.edu.pe) y asesor Mg. Diaz Diaz Donato email: [diazdi29@ucvvirtual.edu.pe](mailto:diazdi29@ucvvirtual.edu.pe)

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos:

*Eduar Coarce Heredia*

Fecha y hora:

*[Firma manuscrita]*

Firma

investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios (principio de beneficencia):**

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad (principio de justicia):**

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

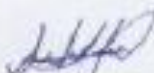
Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigadoras Horostegui Villalta Quinny Nataly email: [ghorostegui.villalta@gmail.com](mailto:ghorostegui.villalta@gmail.com), Mora Gonzales Zamanta email: [mmorago@ucvvirtual.edu.pe](mailto:mmorago@ucvvirtual.edu.pe) y asesor Mg. Diaz Diaz Donato email: [diazdi29@ucvvirtual.edu.pe](mailto:diazdi29@ucvvirtual.edu.pe)

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: Grambel Darío Fernández

Fecha y hora:

  
Firma

investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios (principio de beneficencia):**

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad (principio de justicia):**

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

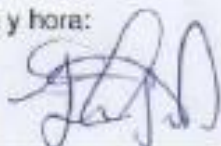
Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigadoras Horostegui Villalta Quinny Nataly email: [ghorosteguvillalta@gmail.com](mailto:ghorosteguvillalta@gmail.com), Mora Gonzales Zamanta email: [mmorsgo@ucvvirtual.edu.pe](mailto:mmorsgo@ucvvirtual.edu.pe) y asesor Mg. Diaz Diaz Donato email: [diazdi29@ucvvirtual.edu.pe](mailto:diazdi29@ucvvirtual.edu.pe)

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: José Armando Sifuentes Ríos

Fecha y hora:



Firma

investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios (principio de beneficencia):**

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad (principio de justicia):**

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigadoras Horostegui Villalta Quinny Nataly email: [ghorostequivillalta@gmail.com](mailto:ghorostequivillalta@gmail.com), Mora Gonzales Zamanta email: [mmorago@ucvvirtual.edu.pe](mailto:mmorago@ucvvirtual.edu.pe) y asesor Mg. Diaz Diaz Donato email: [diazdi29@ucvvirtual.edu.pe](mailto:diazdi29@ucvvirtual.edu.pe)

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

JUAN PABLO RENGIFO COTRINA.  
Nombre y apellidos:

Fecha y hora:

  
Firma

investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios (principio de beneficencia):**

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad (principio de justicia):**

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigadoras Horostegui Villalta Quinny Nataly email: [ghorosteguvillalta@gmail.com](mailto:ghorosteguvillalta@gmail.com), Mora Gonzales Zamanta email: [mmorago@ucvvirtual.edu.pe](mailto:mmorago@ucvvirtual.edu.pe) y asesor Mg. Diaz Diaz Donato email: [diazdi29@ucvvirtual.edu.pe](mailto:diazdi29@ucvvirtual.edu.pe)

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: *Soskino RIVEROS BELTRAN*

Fecha y hora:

*Soskino RIVEROS BELTRAN*  
Firma

investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios (principio de beneficencia):**

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad (principio de justicia):**

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

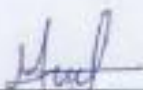
Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigadoras Horostegui Villalta Quinny Nataly email: [ghorosteguvillalta@gmail.com](mailto:ghorosteguvillalta@gmail.com), Mora Gonzales Zamanta email: [mmorago@ucvvirtual.edu.pe](mailto:mmorago@ucvvirtual.edu.pe) y asesor Mg. Diaz Diaz Donato email: [diazdi29@ucvvirtual.edu.pe](mailto:diazdi29@ucvvirtual.edu.pe)

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: *Meliannys Mariana Rojas Rojas*

Fecha y hora:

  
Firma



investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad, Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios (principio de beneficencia):**

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad (principio de justicia):**

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigadoras Horostegui Villalta Quinny Nataly email: [ghorosteguvillalta@gmail.com](mailto:ghorosteguvillalta@gmail.com), Mora Gonzales Zamanta email: [mmorago@ucvvirtual.edu.pe](mailto:mmorago@ucvvirtual.edu.pe) y asesor Mg. Diaz Diaz Donato email: [diazdi29@ucvvirtual.edu.pe](mailto:diazdi29@ucvvirtual.edu.pe)

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos:

Elvis Arnold Peña Tárarés

Fecha y hora:

  
Firma

investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios (principio de beneficencia):**

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad (principio de justicia):**

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

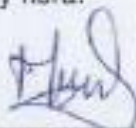
Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigadoras Horostegui Villalta Quinny Nataly email: [ghorosteguvillalta@gmail.com](mailto:ghorosteguvillalta@gmail.com), Mora Gonzales Zamanta email: [mmorago@ucvvirtual.edu.pe](mailto:mmorago@ucvvirtual.edu.pe) y asesor Mg. Diaz Diaz Donato email: [diazdi29@ucvvirtual.edu.pe](mailto:diazdi29@ucvvirtual.edu.pe)

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: *Maria Elizabeth Ramos Barboza*

Fecha y hora:



Firma

investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios (principio de beneficencia):**

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad (principio de justicia):**

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigadoras Horostegui Villalta Quinny Nataly email: [ghorosteguvillalta@gmail.com](mailto:ghorosteguvillalta@gmail.com), Mora Gonzales Zamanta email: [mmorago@ucvvirtual.edu.pe](mailto:mmorago@ucvvirtual.edu.pe) y asesor Mg. Diaz Diaz Donato email: [diazdi29@ucvvirtual.edu.pe](mailto:diazdi29@ucvvirtual.edu.pe)

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: *FREDY FERNANDEZ SALAZAR*

Fecha y hora:



Firma

investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios (principio de beneficencia):**

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad (principio de justicia):**

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigadoras Horostegui Villalta Quinny Nataly email: [ghorosteguvillalta@gmail.com](mailto:ghorosteguvillalta@gmail.com), Mora Gonzales Zamanta email: [mmcrago@ucvvirtual.edu.pe](mailto:mmcrago@ucvvirtual.edu.pe) y asesor Mg. Díaz Díaz Donato email: [diazdi29@ucvvirtual.edu.pe](mailto:diazdi29@ucvvirtual.edu.pe)

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos:

Cynthia Scolopuco Chirque

Fecha y hora:



Firma

investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios (principio de beneficencia):**

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad (principio de justicia):**

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigadoras Horostegui Villalta Quinny Nataly email: [ghorostegui.villalta@gmail.com](mailto:ghorostegui.villalta@gmail.com), Mora Gonzales Zamanta email: [mmorago@ucvvirtual.edu.pe](mailto:mmorago@ucvvirtual.edu.pe) y asesor Mg. Diaz Diaz Donato email: [diazd129@ucvvirtual.edu.pe](mailto:diazd129@ucvvirtual.edu.pe)

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos:

*RAFAEL ROMANI BERMUDO*

Fecha y hora:

*06/09/24*

*Rafael Romani Bermudo*

Firma

investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios (principio de beneficencia):**

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad (principio de justicia):**

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigadoras Horostegui Villalta Quinny Nataly email: [ghorosteguvillalta@gmail.com](mailto:ghorosteguvillalta@gmail.com), Mora Gonzales Zamanta email: [mmorago@ucvvirtual.edu.pe](mailto:mmorago@ucvvirtual.edu.pe) y asesor Mg. Diaz Diaz Donato email: [diazdi29@ucvvirtual.edu.pe](mailto:diazdi29@ucvvirtual.edu.pe)

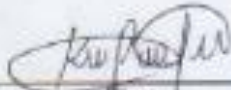
**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos:

Kathy Gomez

Fecha y hora:

  
Firma

## **ANEXO 6: Solicitud de autorización de ejecución de la investigación**

### **Solicitud de autorización para realizar la investigación en una institución**

Lima, 22 de Junio de 2024

Señor:

PIO ALMANZA ESCALANTE  
PRESIDENTE GENERAL  
MERCADO UNICACHI

Presente.-

Es grato dirigirme a usted para saludarlo, y a la vez manifestarle que, dentro de mi formación académica en la experiencia curricular de investigación del 9° ciclo, se contempla la realización de una investigación con fines netamente académicos para la obtención de mi título profesional al finalizar mi carrera.

En tal sentido, considerando la relevancia de su organización, solicito su colaboración, para que pueda realizar mi investigación en su representada y obtener la información necesaria para poder desarrollar la investigación titulada: "Cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes de un mercado minorista Los olivos, 2024". En dicha investigación me comprometo a mantener en reserva el nombre o cualquier distintivo de la empresa, salvo que se crea a bien su socialización.

Se adjunta la carta de autorización de uso de información en caso de que se considere la aceptación de esta solicitud para ser llenada por el representante de la empresa.

Agradeciéndole anticipadamente por vuestro apoyo en favor de mi formación profesional, hago propicia la oportunidad para expresar las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



Horostegui Villalta Quinny Nataly

DNI N.º 77683030



Mora Gonzales Zamanta

DNI N.º 70569380

### Autorización de uso de información de empresa

Yo Pio Alvarado Escobar  
(Nombre del representante legal o persona facultada en permitir el uso de datos)  
 identificado con DNI 08671462 en mi calidad de Presidente  
(Nombre del puesto del representante legal o persona facultada en permitir el uso de datos)  
 del área de Administrativa  
(Nombre del área de la empresa)  
 de la empresa ASOL- Comerciantes San Pedro de Vinichaca  
(Nombre de la empresa)  
 con R.U.C N° 20456123278 ubicada en la ciudad de COAPS

#### OTORGO LA AUTORIZACIÓN,

Horoategui Uillalta Quinny Nataly, Mora Gonzales, Zamarita  
(Nombre completo del o los estudiantes)  
 Identificado(s) con DNI N° 77683030, 70569380 de la Carrera profesional Contabilidad  
 para que utilice la siguiente información de la empresa:  
Nombre de la empresa, información de la empresa, CE, FF  
(Detallar la información a entregar)



con la finalidad de que pueda desarrollar su  Tesis para optar el Título Profesional, ( ) Trabajo de investigación para optar al grado de Bachiller, ( ) Trabajo académico, ( ) Otro (especificar).

Indicar si el Representante que autoriza la información de la empresa, solicita mantener el nombre o cualquier distintivo de la empresa en reserva, marcando con una "X" la opción seleccionada.

- ( ) Mantener en Reserva el nombre o cualquier distintivo de la empresa; o
- Mencionar el nombre de la empresa.



Firma [Firma] Representante Legal<sup>6</sup>  
 DNI: PRESIDENTE

El Estudiante declara que los datos emitidos en esta carta y en el Trabajo de Investigación / en la Tesis son auténticos. En caso de comprobarse la falsedad de datos, el Estudiante será sometido al inicio del procedimiento disciplinario correspondiente; asimismo, asumirá toda la responsabilidad ante posibles acciones legales que la empresa, otorgante de información, pueda ejecutar.

Firma del Estudiante  
 DNI: 77683030

Firma del Estudiante  
 DNI: 70569380

<sup>6</sup> Este documento es firmado por el representante legal de la institución o a quien este delegue.



**ANEXO 7: Cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado minorista, Los olivos 2024**

<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>CONCLUSIONES</b>	<b>RECOMENDACIONES</b>
Determinar la relación de la cultura tributaria en las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado minorista Los olivos, 2024	Los resultados que se han obtenido destacan que, si bien la mayoría de las comerciantes comprende la importancia de la cultura tributaria en relación con sus obligaciones, aún persiste un porcentaje (37.9%) que no reconoce esta conexión, eso se ve reflejado en los impuestos que deberían estar afectos en contraste a lo que pagan. El no conocer los tributos a los que se encuentran afectos genera una baja recaudación de tributos que perjudica considerablemente el desarrollo del país.	El Gobierno Central debería promover un programa integral de capacitación y difusión de los tributos dirigido a todos los comerciantes, con la finalidad de mejorar el cumplimiento fiscal y fortalecer la cultura tributaria. Esto se podría llevar a cabo mediante talleres prácticos y/o charlas informativas mostrando lo importante que es la cultura tributaria y como impacta en el desarrollo económico.

<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>	<b>CONCLUSIONES</b>	<b>RECOMENDACIONES</b>
Analizar la relación que existe entre la conciencia	Por otro lado, se ha identificado a un grupo de comerciantes que percibe que hay una baja relación de la conciencia y el cumplimiento de	Así mismo, el Gobierno central debería implementar una materia adicional en tributación en las escuelas, basándonos en el enfoque propuesto por Condori et

---

tributaria en las obligaciones formales. Considerando que al. con su “Eficacia de programa, ¡Que importante es obligaciones no es un aspecto esencial ya que el tributar!” ha demostrado que, al instruir jóvenes sobre formales de los cumplimiento es un deber inherente a cada temas tributarios a temprana edad se incrementa su comerciantes del contribuyente. Finiquitando que la percepción conocimiento, creando conciencia tributaria y mercado minorista sobre la conciencia tributaria varía entre los fomentando su inclusión en el comercio formal. Los olivos, 2024 comerciantes, lo que indica que cada individuo otorga un valor diferente a su importancia en el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Determinar el Con respecto al conocimiento tributario y las Es importante implementar programas de formación conocimiento obligaciones formales muchos comerciantes que aborden desde los aspectos básicos hasta los tributario y la reconocen sus obligaciones tributarias; sin más complejos del sistema fiscal, fortaleciendo los relación en el embargo, la falta de incentivos y el temor a beneficios sociales que implica percibir a el cumplimiento de sanciones poco equilibradas reducen su cumplimiento como aspectos como indica Gómez y las obligaciones motivación para cumplirlas. Así, aunque el Morán en el desarrollo de la investigación. Este formales de los conocimiento básico de las obligaciones es enfoque permitiría transformar a los comerciantes comerciantes del fundamental, no basta para fomentar un para dejar de ver el cumplimiento tributario como una mercado minorista cumplimiento efectivo. Por lo tanto, no basta carga y comenzar a observarlo como acción pro- Los olivos, 2024. solo fortalecer el conocimiento técnico, sino contribuyente al bienestar general. también promover una percepción positiva sobre la utilidad y equidad del sistema tributario,

vinculando el cumplimiento fiscal con el bienestar económico individual y comunitario.

Mostrar que la educación tributaria está relacionada con la informalidad de los comerciantes del mercado minorista olivos, 2024.

Para finalizar, la investigación revela que la educación tributaria tiene un papel crucial en la decisión de formalización entre los comerciantes. En efecto, la falta de educación en temas fiscales impulsa a muchos a operar informalmente, debido al temor a sanciones y a la percepción de que la formalidad representa una carga económica. Sin embargo, aquellos con mayor formación tributaria tienden a preferir la formalidad, pues entienden sus beneficios y confían en el proceso.

Por último, respecto a la educación y la informalidad, la presidencia del mercado debe trabajar con las escuelas y las cámaras de industria y comercio para planificar la educación fiscal desde la adolescencia, creando una nueva cultura en la que la informalidad y la responsabilidad tributaria se conviertan contribuyan a reforzar el desarrollo económico como manifiesta Pirela. De esta manera, los comerciantes percibirán la legalidad como la única manera de garantizar mayores ganancias y posibilidades en sus empresas.

## ANEXO 8: Análisis Complementario

Fórmula para el cálculo de la población:

Muestra

$$\frac{Z^2 \cdot pqN}{N \cdot E^2 + Z^2 \cdot pq}$$

Datos:

N: 80

Z: 95%

p: 0.50

q: 0.50

E: 0.05

Cálculo:

$$\frac{0.95^2 * (0.50 * 0.50 * 80)}{(80 * 0.05^2) + (0.95^2 * 0.50 * 0.50)}$$

Respuesta:

n= 66

## ANEXO 10: Otras evidencias

### Autorización de Publicación en Repositorio Institucional



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

#### Autorización de Publicación en Repositorio Institucional

Nosotros, HOROSTEGUI VILLALTA QUINNY NATALY, MORA GONZALES ZAMANTA identificados con N° de Documentos N° 77683030, 70569380 (respectivamente), estudiantes de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES y de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, autorizamos ( X ), no autorizamos ( ) la divulgación y comunicación pública de nuestra Tesis: "CULTURA TRIBUTARIA Y EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LOS COMERCIANTES DE UN MERCADO MINORISTA LOS OLIVOS, 2024."

En el Repositorio Institucional de la Universidad César Vallejo, según esta estipulado en el Decreto Legislativo 822, Ley sobre Derecho de Autor, Art. 23 y Art. 33.

Fundamentación en caso de NO autorización:

--

LIMA, 27 de Noviembre del 2024

Apellidos y Nombres del Autor	Firma
HOROSTEGUI VILLALTA QUINNY NATALY <b>DNI:</b> 77683030 <b>ORCID:</b> 0000-0003-1430-1974	Firmado electrónicamente por: QHOROSTEGUI el 27-11-2024 18:56:47
MORA GONZALES ZAMANTA <b>DNI:</b> 70569380 <b>ORCID:</b> 0000-0003-4952-4481	Firmado electrónicamente por: MMORAGO el 27-11-2024 18:52:17

Código documento Trilce: TRI - 0925451

## Dictamen para Sustentación



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

### Dictamen para Sustentación

LIMA, 27 de Noviembre del 2024

El jurado encargado de evaluar la Tesis presentado por los autores HOROSTEGUI VILLALTA QUINNY NATALY, MORA GONZALES ZAMANTA de la escuela profesional de CONTABILIDAD, cuyo título es "CULTURA TRIBUTARIA Y EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LOS COMERCIANTES DE UN MERCADO MINORISTA LOS OLIVOS, 2024.", damos fe de que hemos revisado el documento antes mencionado, luego que los estudiantes levantado todas las observaciones realizadas por el jurado, y por lo tanto está APTA para su defensa en la respectiva sustentación.

Firmado electrónicamente por: AMOLINACJ  
el 05 Dic 2024 07:08:57

---

CARLOS JESUS ALCANTARA MOLINA  
**PRESIDENTE**

Firmado electrónicamente por: SVILAC el  
12 Dic 2024 17:57:09

---

SARA VILA CORDOVA  
**SECRETARIO**

Firmado electrónicamente por: DIAZDI29 el 04 Dic  
2024 19:06:47

---

DONATO DIAZ DIAZ  
**VOCAL**

Código documento Trilce: TRI - 0925453

## Acta de sustentación de tesis



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**ACTA DE SUSTENTACION DE TESIS**

LIMA, 12 de Diciembre del 2024

Siendo las 18:45 horas del 12/12/2024, el jurado evaluador se reunió para presenciar el acto de sustentación de Tesis titulada: "CULTURA TRIBUTARIA Y EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LOS COMERCIANTES DE UN MERCADO MINORISTA LOS OLIVOS, 2024.", presentado por los autores HOROSTEGUI VILLALTA QUINNY NATALY, MORA GONZALES ZAMANTA egresados de la escuela profesional de CONTABILIDAD.

Concluido el acto de exposición y defensa de Tesis, el jurado luego de la deliberación sobre la sustentación, dictaminó:

<b>Autor</b>	<b>Dictamen</b>
QUINNY NATALY HOROSTEGUI VILLALTA	(14)Cum Laude
ZAMANTA MORA GONZALES	

Se firma la presente para dejar constancia de lo mencionado

Firmado electrónicamente por:  
AMOLINACJ el 12 Dic 2024 19:24:15

CARLOS JESUS ALCANTARA  
MOLINA  
**PRESIDENTE**

Firmado electrónicamente por: SVILAC el  
12 Dic 2024 19:24:09

SARA VILA CORDOVA  
**SECRETARIO**

Firmado electrónicamente por: DIAZDI29 el  
12 Dic 2024 19:24:16

DONATO DIAZ DIAZ  
**VOCAL(ASESOR)**

Código documento Trilce: TRI - 0925449



\* Para Pre y posgrado los rangos de dictamen se establecen en el Reglamento de trabajos conducentes a grados y títulos

